

# REVISTA

## DEL CENTRO DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS

ORGANO OFICIAL

Dirección y Administración:  
VICTORIA 658 - U. T. 38 - Mayo 5867

PUBLICACION MENSUAL

AÑO II

BUENOS AIRES, JULIO DE 1928

Nº. 14

## Los Concursos Públicos

En el ejercicio de la profesión de arquitecto y de las artes más estrictamente ligadas a la arquitectura, se ha implantado, desde los tiempos más remotos, el sistema de los concursos que muy bien, por traslado, podría llamarse el de la selección natural.

Pueden considerarse los concursos como la forma más lógica y honrada de poner en evidencia la propia habilidad, el propio valor y los progresos alcanzados en el arte. El ejercicio de la profesión, por otra parte, consiste en una serie de concursos o, si se quiere, en un concurso permanente con el cual se persigue la afirmación del trabajo propio, de la propia individualidad ante el más severo tribunal, cual es la opinión pública.

La cantidad de trabajos que serán encomendados a un artista, su fama y, en una palabra, su fortuna profesional, dependerán, en consecuencia, de una cantidad de factores individuales que lo harán más o menos bien acepto al público.

Estas condiciones que son lógicas y muy legítimas, al mediar entre el profesional y los particulares, se vuelven insuficientes, inaceptables y hasta inmorales en ciertos casos determinados; cuando se trata, por ejemplo, de proyectos para edificios públicos, monumentos, etc.

En estas circunstancias, en las que la obra representa los intereses financieros, morales y artísticos de toda una colectividad y es imposible la unificación de las opiniones sobre la previa elección del artista, se presenta como única solución el llamado a concurso.

Con este sistema, los profesionales colócanse en un mismo pie de igualdad; igualdad justa y digna, porque, si de un lado toda una colectividad, representada por una comisión "ad hoc", renuncia a su criterio personal sobre tal o cual artista, a sus tendencias artísticas y aún a sus simpatías, lógico será que por el otro lado los artistas renuncien temporáneamente a su fama y a su fortuna profesional, dotes individuales éstas, que en tal oportunidad pueden concretarse en el proyecto que dará la posibilidad de adjudicarse la obra de arte deseada.

Pero, he ahí que no bien se inicia un concurso, surgen de ésta o aquélla entidad, grupo o camarilla, la pequeña insinuación, la acusación solapada, y a veces las calumnias, que llegan a la protesta clamorosa y al consecuente escándalo en la prensa nacional.

Hoy es la protección de esta escuela, que se reclama; mañana será la exclusión de determinados elementos, aunque de larga y preclara ac-

tuación y, cuando todas las susceptibilidades estén salvadas, ahí está a mano la cuerda del patriotismo y del nacionalismo, que se hace vibrar en todos los tonos, para esconder la pobreza de los intereses que en realidad quieren defenderse.

Claro está que el "chauvinismo" calla de inmediato todas las veces que, tratándose de un argentino, puede hacerse hincapié sobre la localidad en que haya cursado sus estudios y en la que esté fechado su diploma.

Este sistema de desacreditar los concursos, de provocar su nulidad, de pedir prórrogas, exclusiones o preferencias, no solamente es de lo más innoble que pueda imaginarse, sino que es querer cortar de raíz el principio de los concursos, es querer realizar un absurdo, que la justicia y la lógica rechazan de inmediato.

---

La finalidad de los concursos es, como acabamos de decir, la de poner a todos los que participan en ellos, en un mismo pie de igualdad, con el fin de dar la posibilidad de manifestarse a elementos desconocidos que, a menudo, suelen resultar verdaderas revelaciones.

¿Qué beneficio práctico puede traer la eliminación previa de tal o cual elemento? ¿No constituye la tarea de los jurados en los concursos una serie de eliminaciones, al final de

las cuales quedan los últimos **contadísimos** proyectos, a veces uno sólo, sobre los cuales da su última e iluminada palabra, además de la comisión especial, la opinión pública?

Base primordial de los concursos es la renuncia temporaria de todo participante a su propia personalidad, la que se carátula y queda escondida en un lema que nadie tiene el derecho de violar, so pena de anular su participación en el concurso, o más bien, la realización del mismo.

El anónimo que debe guardarse para con los trabajos que se presenten, vuelve lógicamente imposible toda eliminación previa.

¿Cuál sería, en efecto, la situación de un jurado que, al abrir el sobre del lema, después de adjudicar un primer premio, llegara a comprobar que éste fué otorgado a personas que de antemano se habían querido eliminar?

Constituye, pues, el asunto de los concursos, una de las aristas más sobresalientes de nuestra ética profesional, que nosotros, de acuerdo con la tendencia que prevalece en todos los países más adelantados, tendencia definida en varios congresos europeos, encaramos desde el punto de vista de la universalidad del arte y de la más amplia libertad en el ejercicio de la misma, ajustando en él nuestra crítica objetiva y serena en los distintos casos.



## El Reglamento General de Construcciones

Habiendo el Hon. Concejo Deliberante sancionado el Reglamento General de Construcciones el último día del mes de junio y, encontrándose ya compilada la Revista y lista para entrar en máquina, hablaremos sobre dicha reglamentación en el próximo número.

# “Petit Hôtel” calle Cerrito 540-44

El edificio que publicamos se particulariza por el partido que ha debido adoptar el arquitecto en la distribución del edificio, dadas las dimensiones reducidas del frente y teniendo que resolver la ejecución de una casa habitación “Petit hotel” sobre la edificación de un local para negocio.

Uno de los puntos que se ha presentado de más difícil solución ha sido el acceso de servicio independiente del resto del edificio, sin que esto afectara mayormente el local negocio.

La solución adoptada ha sido realmente satisfactoria y, como podrá apreciarse por los planos, no es menos interesante el trazado de la distribución de las diferentes secciones de que se compone el edificio, donde el confort, la luz y la ventilación contemplan ampliamente todas las exigencias.

En cuanto a los trabajos ornamentales y decorativos, han sido ejecutados de acuerdo al destino de cada ambiente, de líneas sobrias, armónicas y de esmerada ejecución: la entrada, la escalera principal y el vestíbulo alto con revestimientos de mármol Hauteville y “Mortier D’Artois” vitraux y herrería artística de hierro batido.

La sala, “living room”, escritorio y comedor, con revestimientos de nogal “Mortier D’Artois”, pinturas al óleo patinado y panneaux con finas telas.

En el palier de la escalera principal, una hermosa jardinera de mármol Hauteville sirve de basamento a un artístico vitrau d’art de refinado gusto.

El piso bajo comprende: un amplio local pa-



FACHADA



### SALA

Propietario: Sr. Manuel Candame.

Arq. BERNARDO L. FONTAN  
Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.

ra negocio, con dependencias en el que se han evitado las columnas y el jardín con acceso desde los pisos altos.

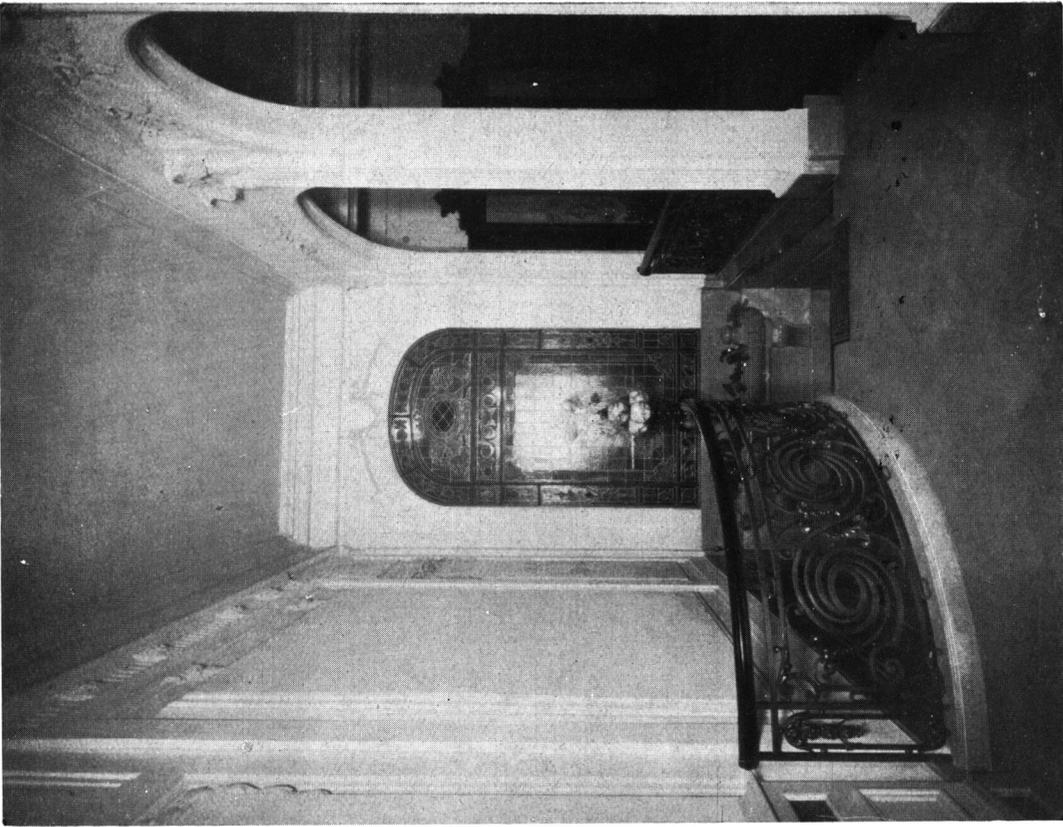
El piso principal se compone de: vestíbulo, living room, escritorio particular, sala, comedor principal, escalera de acceso al piso alto, comedor diario, toilette, office, antecocina, cocina, dependencias y escalera de acceso al jardín.

El piso alto: vestíbulo, antichambre, dormi-

torios, salas de baños, cuarto de roperos y terrazas, pérgolas, planchado, etc.

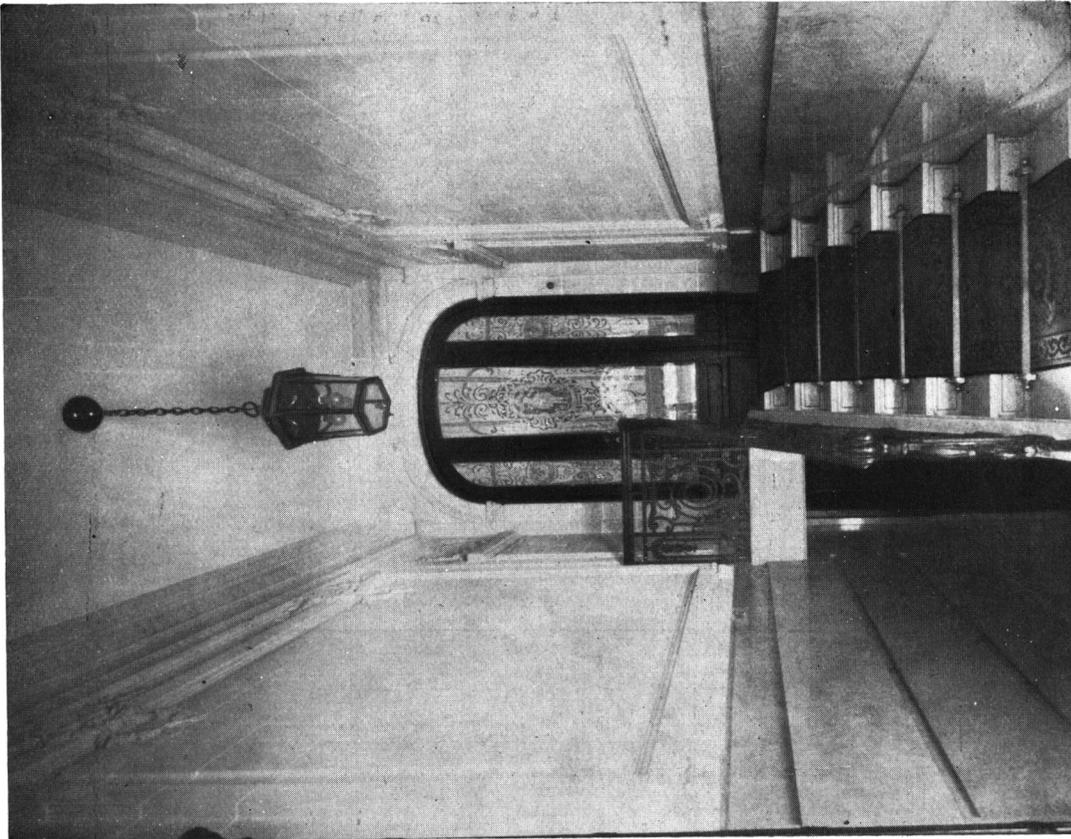
En un piso algo más elevado se ha instalado el lavadero y secadero adonde se accede por una escalera de servicio.

Dejamos así someramente descripta esta obra proyectada y dirigida por nuestro consocio, arquitecto Bernardo L. Fontan, y cuyos detalles podrán apreciar nuestros lectores en la claridad de los planos y grabados que insertamos.



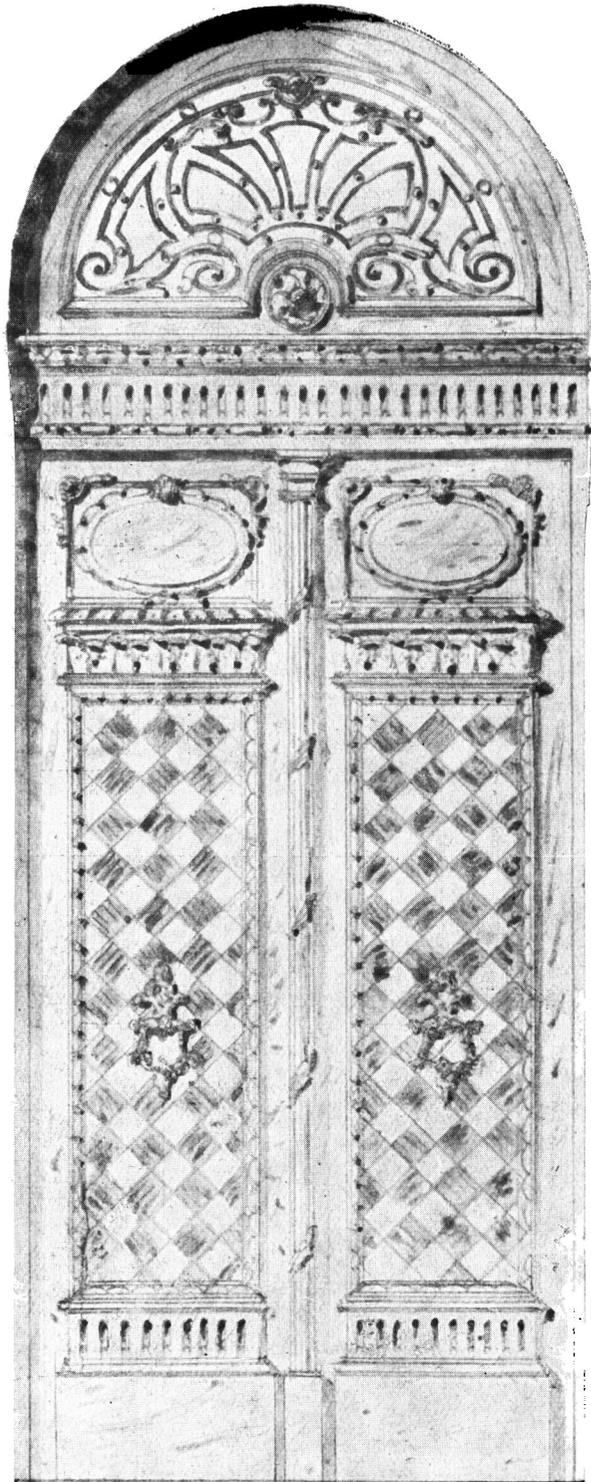
**VESTIBULO — (VISTA PARCIAL)**

Arq. BERNARDO L. FONTAN  
Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.



**ENTRADA**

Propietario: Sr. Manuel Candiane.



**DETALLE DE LA PUERTA DE ENTRADA**

Arq. BERNARDO L. FONTAN  
Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.

Propietario: Sr. Manuel Candame.



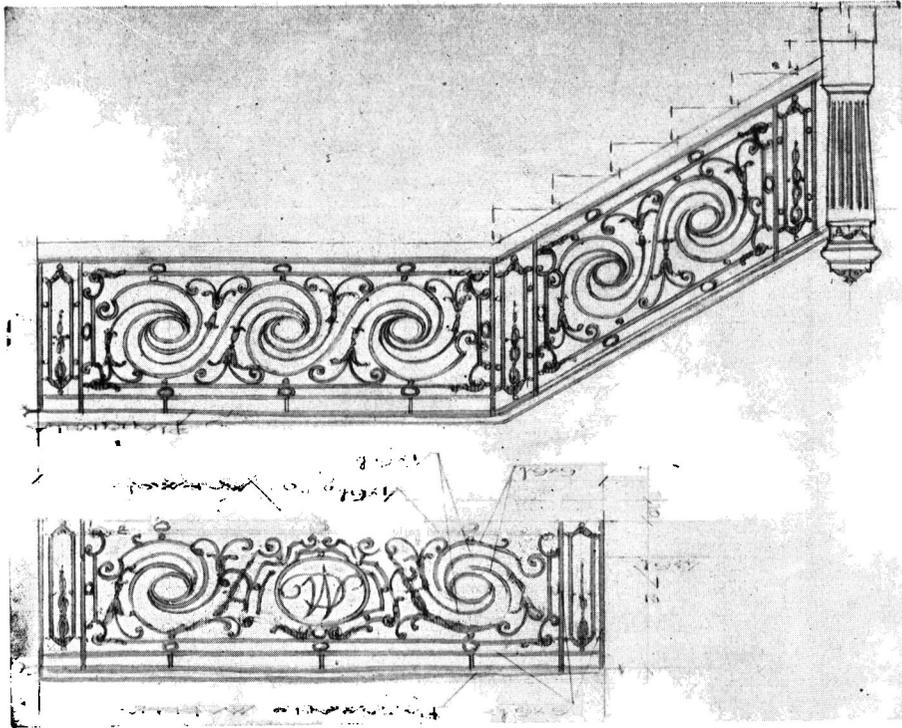
COMEDOR



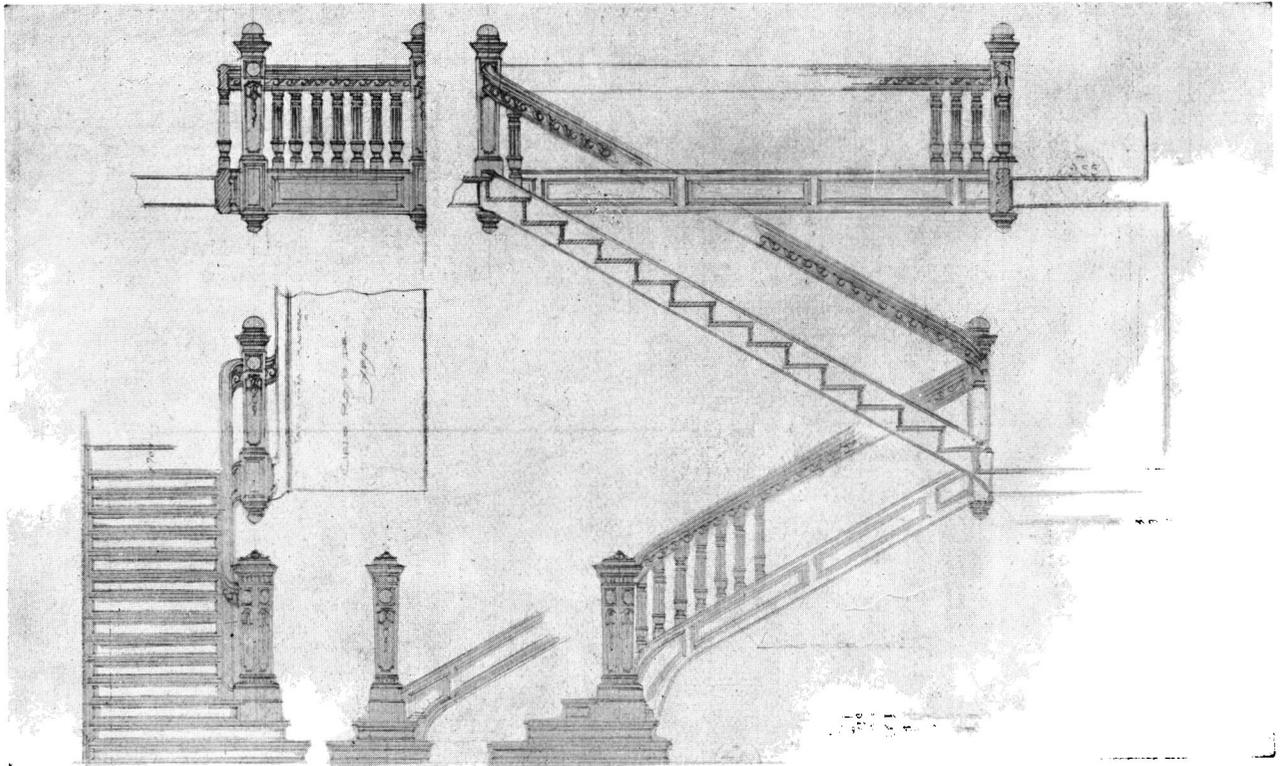
LIVING ROOM

Propietario: Sr. Manuel Candame.

Arq. BERNARDO L. FONTAN  
Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.



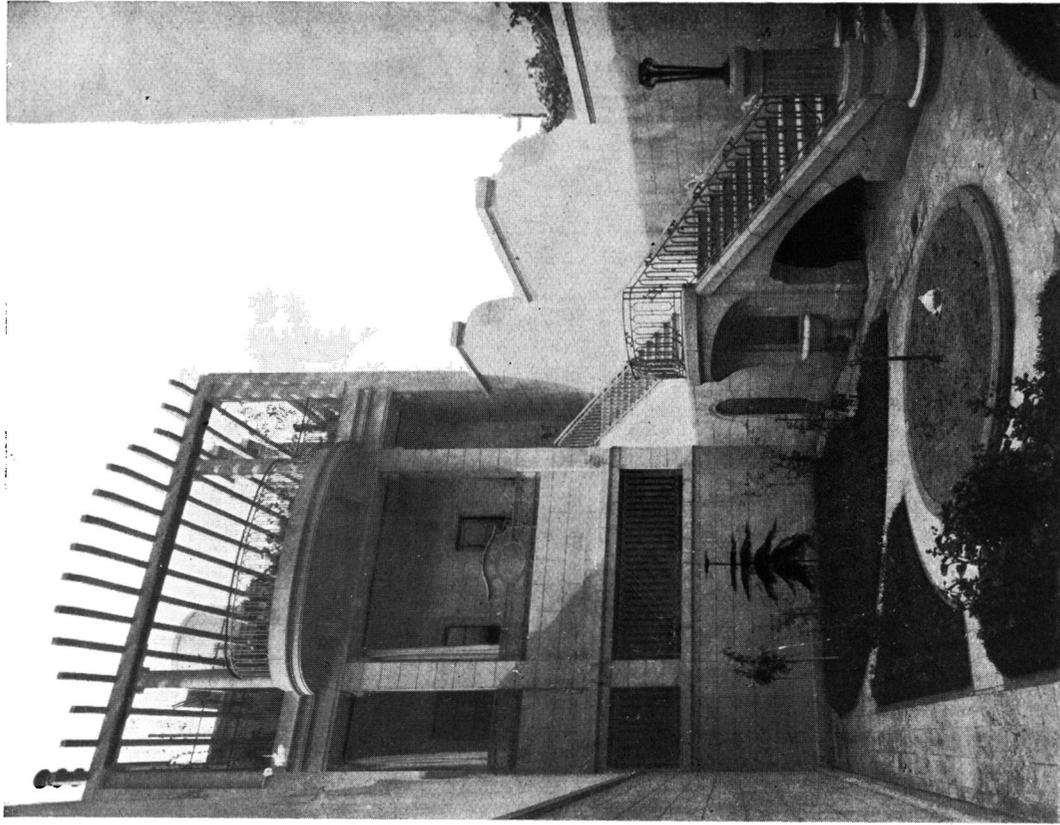
DETALLES BARANDA ESCALERA



DETALLES ESCALERA DEL HALL

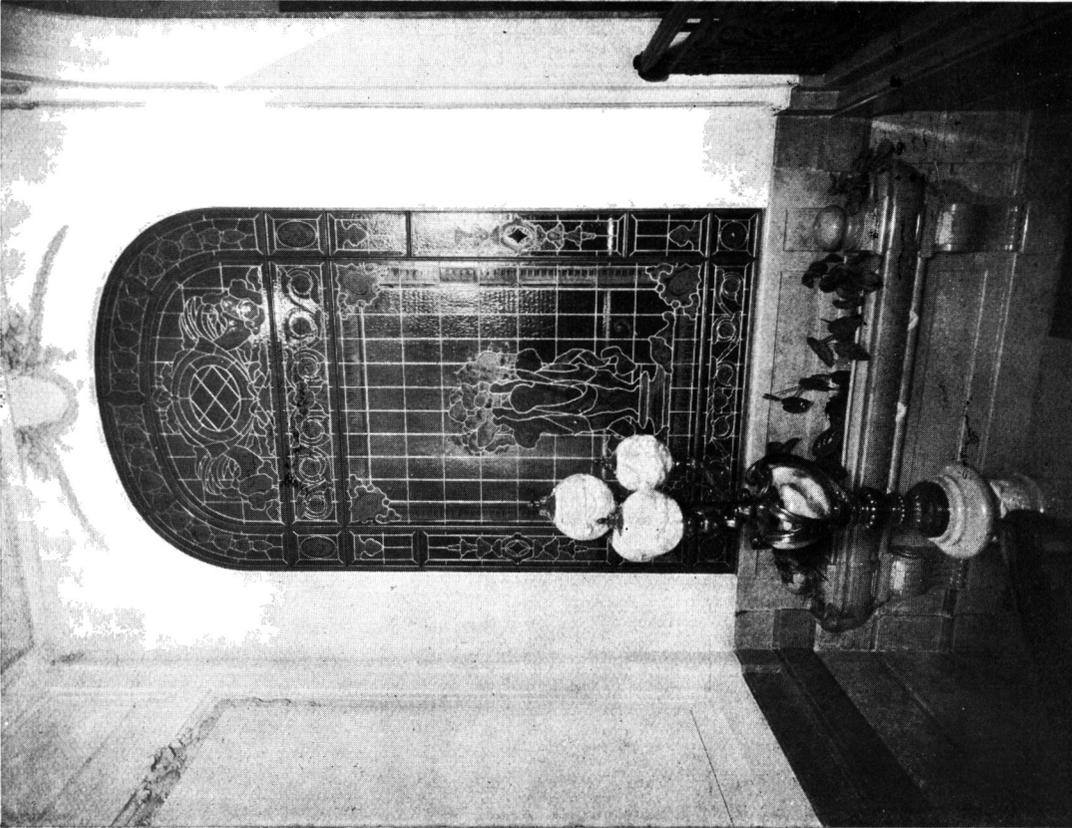
Propietario: Sr. Manuel Candame.

Arq. BERNARDO L. FONTAN  
Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.



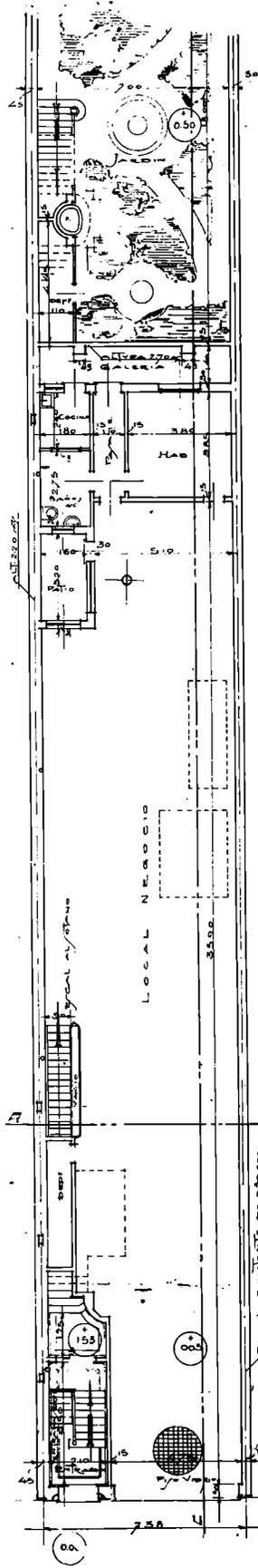
**VISTA DEL JARDIN Y CONTRAFRENTE**

Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.  
Arq. BERNARDO J. FONTAN



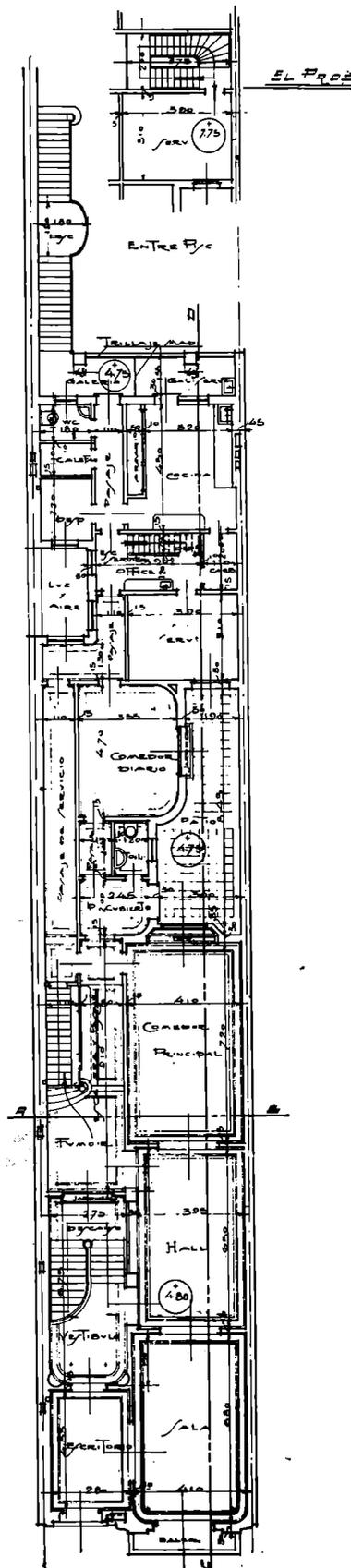
**VITRAU Y JARDINERA**

Propietario: Sr. Manuel Candame



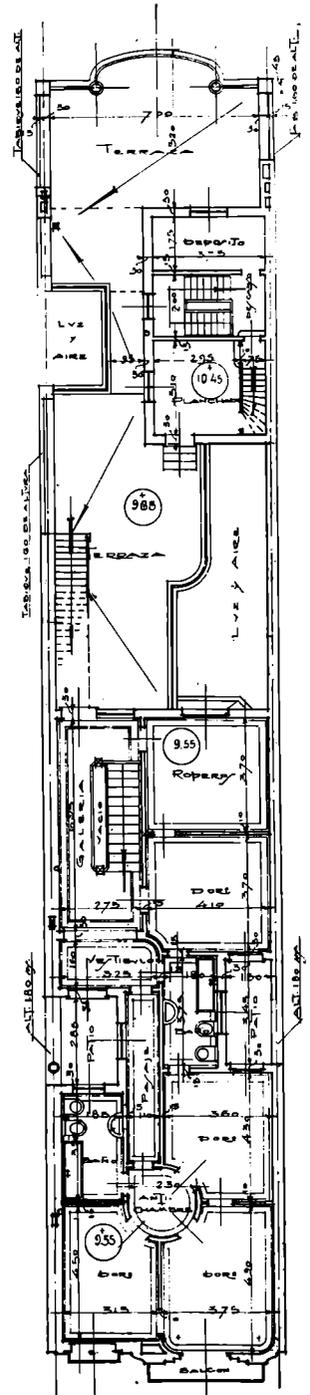
PISO BAJO

Propietario: Sr. Manuel Candame.



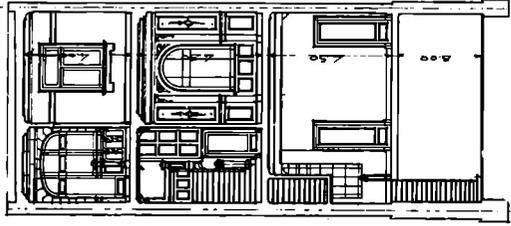
PRIMER PISO

PLANTAS

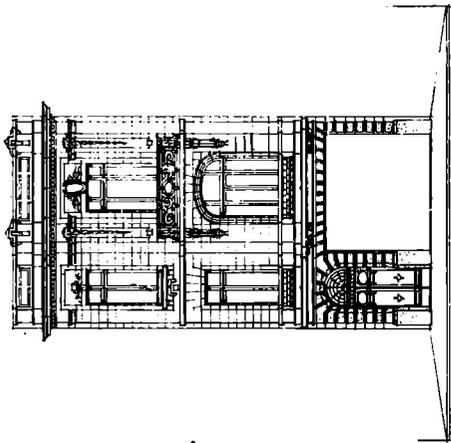


PISO ALTO

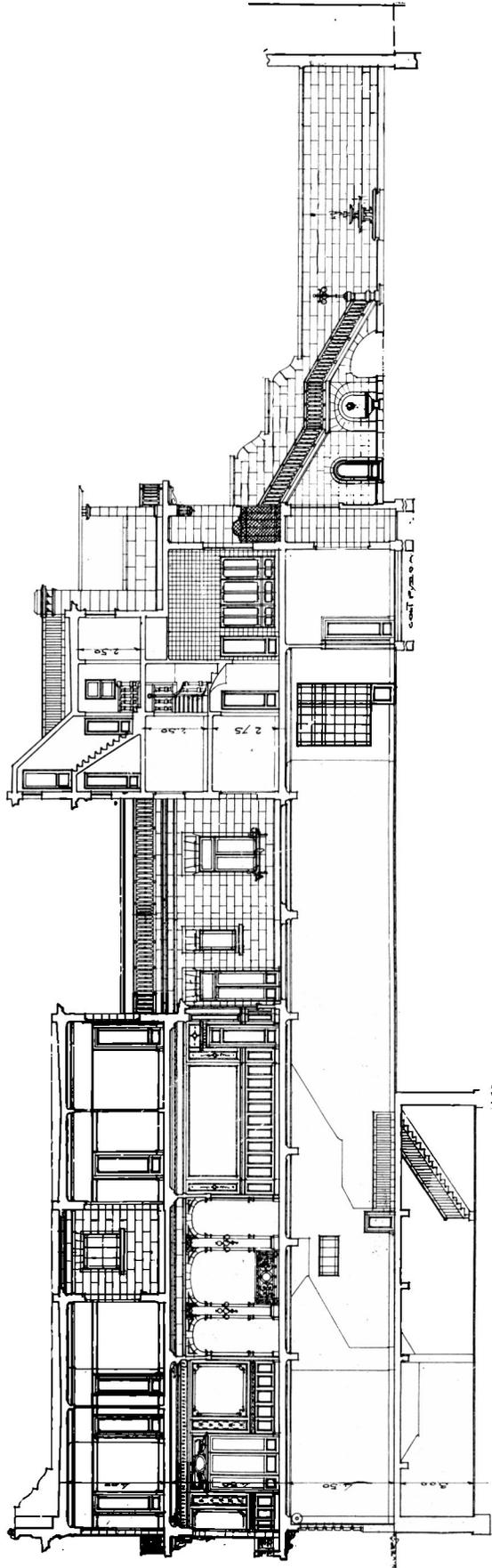
Arq. BERNARDO L. FONTAN  
Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.



SECCION A B



FACHADA



SECCION LONGITUDINAL C D

Propietario : Sr. Manuel Candame.

Arq. BERNARDO L. FONTAN  
Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.

# La Exposición Internacional de Barcelona de 1929

La Exposición Internacional que la ciudad de Barcelona celebrará en el año 1929, será la manifestación más importante de esta clase que se ha organizado en el mundo, después de la gran guerra.

Este gran certamen ocupará una superficie de 118 hectáreas y su presupuesto se cifra en 130 millones de pesetas.

## LOS TRES GRANDES NUCLEOS

El plan de la futura Exposición, que será un magnífico alarde de pujanza y riqueza, tiene carácter de generalidad y ha de poner, una vez más, de relieve el afán de progreso de la ciudad de Barcelona. Comprende la exhibición de toda clase de materias, los aspectos históricos y los procedimientos técnicos de la producción, y alcanza a todos los órdenes de la actividad artística, económica y moral de los pueblos modernos.

Se ha procurado, sin embargo, que un conjunto tan vasto ofrezca un interés vivo y constantemente renovado; que sea una lección práctica de valores y posea características acusadas y genuinas.

Constará la Exposición de los siguientes grandes núcleos:

El Núcleo Industrial, que ha de contener, en variado compendio, los principales elementos de la producción y las más notables aportaciones de la ciencia en sus aplicaciones industriales, de manera que constituya un conjunto armónico, con finalidad propia y perfectamente definida.

El importantísimo Núcleo denominado "El Arte en España" (Arqueología y Bellas Artes), que recopilará toda la vida artística española, seriada cronológicamente, pero de un modo vivo y animado, en composiciones históricas que darán perfecta idea de todos los tipos característicos de nuestro arte nacional en sus diversos períodos.

Y el Núcleo Deportivo que, al conceder la debida atención al auge extraordinario que los ejercicios físicos alcanzan ahora en todos los

países, acrecerá en grado sumo el interés del certamen con los espectáculos y demostraciones atléticas que en el grandioso Estadio han de organizarse.

## EL NUCLEO INDUSTRIAL

Contendrá este Núcleo los más variados productos de la Industria y de la Agricultura, y abarcará todas las actividades del Comercio y de determinadas ramas científicas en sus aplicaciones a la esfera de la producción. Estará dividido como sigue: ag) Fuerza motriz y maquinaria general; b) Máquinas, herramientas, etc.; c) Organización del trabajo, orientación profesional e higiene y seguridad del trabajo; d) Agricultura y Ganadería; e) Minería; f) Industrias Textiles y del vestido; g) Industrias de construcción, urbanismo y servicios municipales; h) Artes industriales; i) Artes gráficas; j) Instrumentos de las ciencias y de las artes; k) Comunicaciones y transportes; l) Industrias químicas.

Figuran en este Núcleo once Palacios de vastas proporciones, que se levantan en diferentes zonas del recinto de la Exposición, situado en el espléndido Parque de Montjuich, que, según el Anuario de la "American Rose Society", dirigido por J. H. Nicolás W. Grove, es "el jardín público más hermoso del mundo".

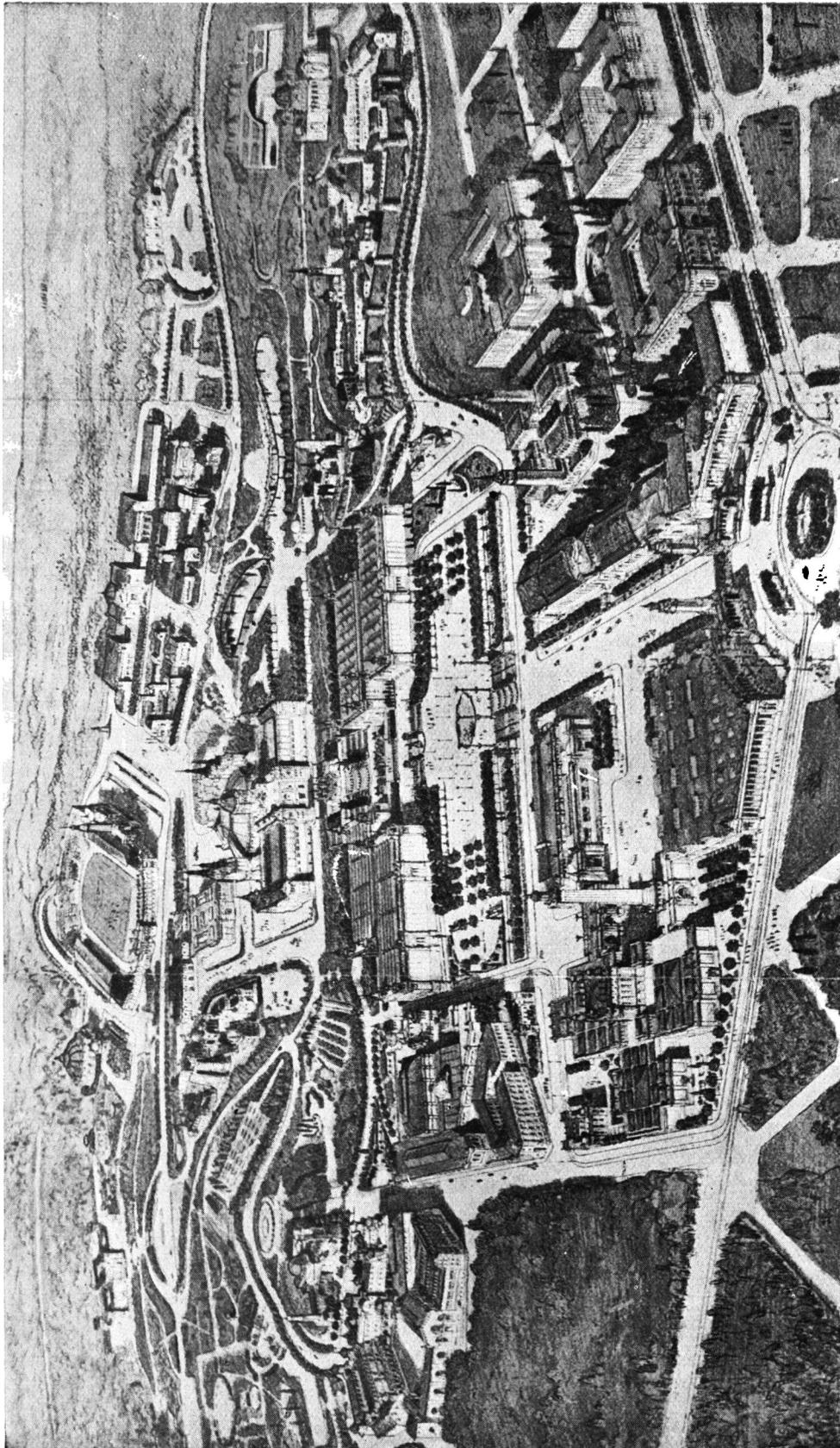
El contenido de cada uno de esos Palacios ofrecerá en su conjunto el aspecto de una Exposición monográfica, y cada grupo industrial será presentado con sus propias características, sin olvidar los aspectos técnico, científico y estadístico de cada uno de ellos.

Los once Palacios de este Núcleo son los siguientes:

## PALACIOS DE LA SECCION AGRICULTURA

Proyecto de los Arquitectos D. José M<sup>e</sup> Ribas  
y D. Manuel M<sup>e</sup> Mayol.

Formada esta Sección por dos grupos de edificios, cubre una zona de 16.500 metros cuadrados.

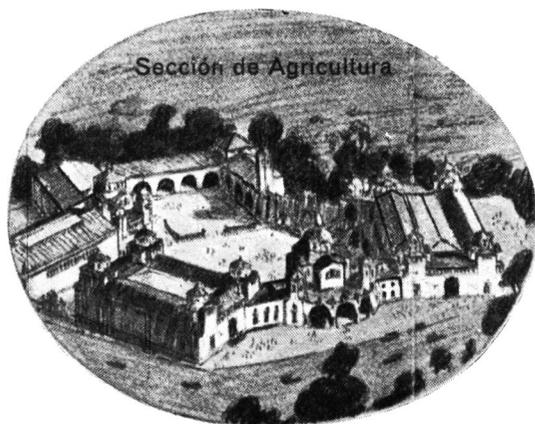


PERSPECTIVA GENERAL DE LA EXPOSICION

Comprende el primero de dichos grupos, constituido por tres cuerpos, el edificio de entrada, el de exposición de viticultura, olivicultura, enología y elayotecnia y el de exposición de productos. Consta el segundo de un edificio destinado a exposición de maquinaria agrícola y de unos pórticos anexos. Entre ambos grupos, se abre un espacio libre, que ha de utilizarse para exhibiciones de floricultura.

La parte de la Sección que se destina a vestíbulo y entrada principal, está compuesta de planta baja y semisótanos.

Los dos edificios destinados a exposición de viticultura y elayotecnia y de productos agrícolas, ocupan el ala izquierda de la Sección y constan ambos de planta baja y semisótanos.



Forman el ala derecha de la Sección, el edificio de una sola planta y los pórticos anexos que se reservan para exposición de maquinaria y que tienen acceso por el patio interior.

Al interés que despertarán la exposición de productos y las magníficas instalaciones de aparatos y maquinaria, se unirá el de los numerosos actos que han de tener efecto durante la celebración del certamen. Se proyecta a tal fin la organización de Concursos de Ganados, Semanas y Asambleas agrícolas, experimentos de motocultivo y selección de semillas, ensayos sobre los diferentes sistemas de riego, alumbramiento de aguas, prácticas de veterinaria, concursos de floricultura, etc., etc. Se organizarán también ciclos de conferencias, acompañadas de proyecciones gráficas, para la explicación de los factores indispensables al desarrollo de las industrias agrícolas y agropecuarias, a los aprovechamientos forestales y a la transformación industrial de frutos ácidos, etc., etc. Por último, se llevarán a cabo interesantes demostraciones relacionadas con el funcionamiento de las Cooperativas agrícolas, Fomento del

Crédito y Cajas Rurales y con la formación de estadísticas de Higiene y Sanidad Pecuarias.

En la Sección de Agricultura tendrán cabida todas las manifestaciones de:

Agronomía, estudio del suelo y de las aguas desde el punto de vista agrícola, mapas agrológicos y agronómicos, división del terreno cultivable, clasificación de los animales domésticos; instituciones que tienen por objeto el desarrollo de la agricultura; crédito agrícola, seguro agrícola, legislación, libros, memorias, estadísticas, etc., etc. Explotaciones agrícolas: modelos de diversos tipos de establecimientos rurales, material y procedimientos de veterinaria y de ingeniería rural; maquinaria agrícola; viticultura y vinicultura; industrias agrícolas; abonos químicos; productos agrícolas alimenticios de origen animal y vegetal; productos agrícolas no alimenticios. Horticultura, Arboricultura y Floricultura: material y procedimientos; hortalizas, árboles frutales y frutos; árboles, arbustos y flores para adorno; plantas de estufa, granos y semillas.

## PALACIO DEL VESTIDO Y DEL ARTE TEXTIL

Proyecto de los Arquitectos D. Juan Roig y D. E. Canosa

Se levanta entre los Palacios de Comunicaciones y de Proyecciones, componiendo el fondo visible de dicho grupo desde la Avenida de América.

Consta este Palacio de planta baja y parte de un piso que se desarrolla alrededor de un hall central; cubre una superficie de 19.000 metros cuadrados y su altura es de 12 metros.

El interior del edificio queda distribuido en amplias salas, destinadas a la exhibición de todo lo relativo a las industrias textiles, comprendidas en los Grupos 40 y 41 de la Clasificación General de Certamen, que son:

Material y procedimientos de hilatura; material y procedimientos de los tejidos; blanqueo, tintes, estampados y aprestos; maquinaria; hilados y tejidos de algodón, lino, cáñamo; productos de cordelería; hilados y tejidos de lana y seda; géneros de punto; encajes, bordados y pasamanería; tejidos varios.

Material y procedimientos para la confección del vestido; máquinas de cortar las telas, pieles y cueros; maquinaria para hacer ojales; confecciones para hombres, mujeres y niños; industrias diversas del vestido; joyería y per-

fumería; sombrerería, camisería y lencería, corbatas, calzado; bastones, paraguas y sombrillas; botones de cerámica, metal, nácar, hueso, asta, papel, etc.; hebillas, ojetes, abanicos.

## **PALACIO DE LA ELECTRICIDAD Y LA FUERZA MOTRIZ**

**Proyecto de los Arquitectos D. Amadeo Llopart y D. Alejandro Soler March**

Está situado este Palacio a la derecha de la Avenida de América, frente a los de Proyecciones y Comunicaciones.

Se distribuye el edificio en salas de exposición con varias dependencias anexas, que ocupan una sola planta, cuya superficie total es de 17.000 metros cuadrados.

En este Palacio tendrán cabida las industrias eléctricas, la fuerza motriz y las industrias químicas

transmisión; aparatos para medir y comprobar el rendimiento de las máquinas.

Industrias químicas con su material y procedimientos: utensilios y aparatos de laboratorio y destinados a ensayos industriales; material, aparatos y procedimientos para la fabricación de superfosfatos, jarabes, bujías y glicerina; para la de agua oxigenada, cloro, hipocloritos, sosa y otros productos químicos; de esencias vegetales, barnices, cauchos y objetos de gutapercha; para el tratamiento de las materias minerales propias para el alumbrado y calefacción (hulla, petróleo, esquistos, ozokerita, etc.). Material y procedimientos para inmunizar las aguas industriales; aglomerados de carbón; productos derivados (alcohol metílico, acetona, ácido acético, etc.); material y procedimientos para la elaboración de productos farmacéuticos; drogas de todas clases; jabones, grasas, bujías



Palacio del Vestido y del Arte Textil

en su más amplio desarrollo, con arreglo a la siguiente clasificación:

Industrias eléctricas: generación y utilización de la electricidad (productos de la energía eléctrica, motores, dinamos de corriente continua y alterna). Electroquímica: pilas, acumuladores, galvanoplastia, aplicaciones de la química industrial. Iluminación eléctrica en todas sus manifestaciones. Telegrafía y telefonía. Aplicaciones diversas de la electricidad (calefacción, estufas, electrotécnica, tracción eléctrica, ascensores, grúas, aparatos científicos, electricidad médica, hornos eléctricos).

La fuerza motriz producida por el hombre o por los animales, motores de viento y de agua, máquinas de vapor y motores térmicos, de gas, petróleo, éter, alcohol, amoníaco y otros líquidos volátiles; partes elementales y accesorios de estas máquinas. Mecánica aplicada: aparatos diversos de la mecánica en general; reguladores y acumuladores, poleas, correas y cables de

y materias colorantes; especialidades farmacéuticas; explosivos, pirotecnia, fósforos; seda artificial, colores, barnices y pinturas.

## **PALACIO DE LAS ARTES DECORATIVAS Y APLICADAS**

**Proyecto de los Arquitectos D. Manuel Puig y D. Manuel Cases**

Consta de dos plantas en la parte correspondiente a la fachada principal, y de una sola en el resto del edificio. Este se desarrolla alrededor de un patio central en semicírculo, y tiene un cuerpo anexo que se destinará, una parte a salas de exposición y otra a una galería o loggia abierta al exterior.

El área de este Palacio es en el conjunto de todas sus plantas de 11.900 metros cuadrados, y su altura de 10 metros. De dicha superficie corresponden 1.660 metros cuadrados al patio

central, que está protegido por una magnífica cubierta de cristales.

En el Palacio de las Artes Decorativas y Aplicadas, que es uno de los más notables entre los de carácter provisional, se instalarán los siguientes grupos:

Todo lo referente a Mobiliario y Ebanistería, en sus variadas especialidades de muebles de madera; muebles especializados para escuelas, ateneos y círculos; muebles para establecimientos fabriles y dependencias comerciales; para casas de campo, para viviendas obreras y para niños, y asimismo toda clase de herramientas y máquinas para la fabricación y decoración de muebles.

Todo lo concerniente a decoración de interiores, como: artes de la cerámica; vajillas, jarrros; material y procedimientos de la cerámica. Vidriería artística de todas formas y clases, así, metales, hierros y bronce fundidos y cincelados; objetos artísticos de metal. Lámparas, faroles, hierros artísticos, forjados, repujados, etc.

Papeles pintados con las primeras materias especiales para su fabricación. Máquinas para grabar los rollos de impresión; planchas de madera y cobre grabadas a mano; máquinas para charolar, satinar, repujar, dorar, cortar, etc.; cepillería y paños para papeles pintados.

Tapices, cortinajes y alfombras con todo el material y los aparatos para la fabricación de la tapicería.

Cuero y marroquinería en sus aplicaciones a la decoración, con sus materiales y procedimientos de fabricación.

La orfebrería en sus variedades y con todo su material de fabricación aplicado a la religiosa y civil.

La juguetería en todas sus clases y manifestaciones (muñecas, muebles diminutos, menaje de muñecas, animales articulados, juguetes de plomo, cartón y goma, teatros, instrumentos de música para niños), maquinaria y procedimientos para la fabricación de juguetes, etc.

Las artes del Teatro con todo su material y accesorios: planos de teatros y acondicionamiento interior de los mismos, guardarropía, procedimientos para la transformación rápida del decorado. Instalación de la escena; cuartos de los artistas; decorado escénico; vestuario de teatro (armas, calzado y accesorios); peluquería, maquillaje; iluminación de la escena; limpieza de salas de espectáculos; y una interesante Exposición retrospectiva del Teatro (galería de actores y autores).

## INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION PALACIO "ALFONSO XIII"

### Proyecto del Arq. D. José Puig y Cadafalch

Frente al de la Sección Extranjera, se alza el Palacio "Alfonso XIII", que mide en su planta superior o noble 14.000 metros cuadrados. Dos espaciosas naves, subdividida una de ellas por tres niveles distintos, constituyen su parte alta, y dispone de un vastísimo sótano de 4.500 metros, destinado a embalajes y depósito comercial.

Forman sus dependencias una cocina completa para restaurante, una instalación para cocina de té y departamentos para servicios de higiene y dispensarios.

La industria de la Construcción en todo su desarrollo estará representada en este Palacio de la siguiente forma: Materiales térreos, piedras labradas, mampostería, adoquines, ladrillos y materiales de cerámica, tejas, baldosas, azulejos, ladrillos refractarios; elementos metálicos de las obras; hierros, alambres y tejidos metálicos, fundición, zinc, cobre, plomo, metales diversos. Vigas compuestas, armaduras metálicas para los edificios. Cal, yeso, cemento y piedra artificial. Cerrajería y lampistería. Carpintería de armar (construcciones de madera en general, ensambladuras de maderas, combinaciones diversas para ensamblar las piezas, vigas de consolidación, enrejados, soportes, artesonados, cimbras de madera, pilares, columnas, puntales). Trabajos diversos de carpintería, construcciones en tableros, cúpulas, tejados, cornisas. Postigos de madera, molduras, puertas, ventanas. Persianas, escaleras, ascensores. Decoración de edificios, estucos, yesos, pinturas. Instalaciones sanitarias.

Máquinas, útiles y medios diversos para la ejecución de las obras.

## PALACIO DE LAS ARTES GRAFICAS

### Proyecto del Arquitecto D. Pelayo Martínez

Consta únicamente de planta baja, dedicada en su mayor parte a salas de exposición; ocupa un área de 4.000 metros cuadrados y tiene una altura de 10 metros.

El Arte del Libro en sus múltiples manifestaciones históricas, técnicas, pedagógicas y científicas: libros antiguos y modernos, colecciones de obras, encuadernaciones y toda la maquinaria especializada en la composición y encuadernación, así como ejemplares de códices e incunables.

La enseñanza de la cosmografía y de la geografía, estará representada por la exhibición de mapas, esferas, gráficos estadísticos, tablas y efemérides geográficas.

## PALACIO DE PROYECCIONES

Proyecto de los Arquitectos D. Eusebio Bona y D. Francisco Aznar

Ocupa una superficie cubierta de 10.000 metros cuadrados y tiene una sola planta, distribuida en varias salas de exposición y en una magnífica sala de espectáculos con escenario y cabina para la proyección de películas.

Dicho Palacio contendrá todo lo relativo a la fotografía y cinematografía en sus múltiples manifestaciones.

La fotografía con sus materiales: cámaras obscuras, aparatos para ampliaciones y proyecciones y para tricomía, objetivos, teleobjetivos y obturadores; lámparas y filtros de luz para



laboratorios, fuentes, cubetas, aparatos de lavaje; material completo para obtención de positivos, fotómetros, exposímetros, láminas, papeles sensibilizados, preparados químicos; cartonajes y material para el montaje de las reproducciones. Fotografía artística, industrial, profesional, etc. Retratos, fotografías de interiores, de piezas arqueológicas; fotografía con luz artificial, fotografía de flores y animales. Fotografía estereoscópica. Aplicaciones de la fotomicrografía, etc., etc. Fotomicrografía. Radiografía a la astronomía, meteorología, ciencias fía.

Aplicaciones de la fotografía a las artes gráficas; reproducciones de los colores mediante la fotografía. Fototipía. Fototipografía; pruebas varias obtenidas por medio de la impresión tipográfica de matrices en relieve, esfumadas y a rasgos. Fotolitografía; mapas topográficos obtenidos por medio de procedimientos fotográficos. Fotograbado y cromotipia.

Cinematografía: fotografías obtenidas a intervalos; reproducciones aparentes del movimiento; fabricación e impresión de películas. Cinematografía en colores. Cinematografía en relieve. Aparatos, máquinas de proyecciones.

## PALACIO DEL MATERIAL DEPORTIVO

Proyecto del Arquitecto D. Antonio Sardá

Este Palacio ocupa una superficie de 4.500 metros cuadrados y consta solamente de planta baja, destinada a salas de exposición y a dependencias generales de servicios.

Todos los juegos y deportes, sin excepción alguna, estarán incluidos en este Palacio: Atletismo, deportes de nieve, lucha grecorromana, boxeo, esgrima, natación, remo, canotaje, football, rugby, water polo, basse-ball, basket-ball, hockey, golf, lawn-tennis, pelota vasca, equitación, polo, ciclismo, motociclismo, automovilismo, aviación, patines, tiro, etc. Reglamentos, proyectos y maquetas de pistas cubiertas y al aire libre, gráficos y dioramas. Revistas y publicaciones deportivas.

Material y útiles para deportes; indumentaria, aparatos y accesorios.

## PALACIO DEL TRABAJO

Proyecto de los Arquitectos D. Andrés Calzada y José M<sup>a</sup> Jujol

Este edificio, que ocupa una superficie de 5.500 metros cuadrados, consta de una sola planta, destinada a salas de exposición, y de unos sótanos de 1.000 metros cuadrados, que se utilizarán para dependencias de Aduanas y almacén de embalaje.

Forma parte del grupo de Palacios que ha de embellecer la entrada al recinto de la Exposición, y constituye, con el Palacio de Comunicaciones y la puerta principal, el grandioso hemisiciclo que en la Plaza de España sirve de acceso a la Avenida de América.

Serán exhibidos en este Palacio todos los medios que utiliza la industria moderna para hacer más efectivo el resultado del trabajo, con el empleo del tiempo mínimo y la menor fatiga del obrero.

Los principios del taylorismo son muy poco conocidos; resulta por tanto su divulgación del más alto interés. Por tal motivo se ha considerado de necesidad imprescindible que estos métodos nuevos de producción y de organización de talleres, oficinas y despachos estén debida-

mente representados en la Exposición de Barcelona.

Los diversos grupos que ha de contener el Palacio del Trabajo, serán los que se indican en la siguiente relación:

Orientación profesional. Aparatos para comprobar la eficiencia individual para un trabajo determinado.

Aprendizaje. Escuelas de aprendizaje. Material de estudio para las mismas. Sistemas correctos e imperfectos de aprendizaje (demostración por medio de películas).

Trabajo comercial y de oficinas. Material de oficinas. Máquinas de escribir, calcular, registradoras, de estadísticas, etc.

Organización de talleres y fábricas. Modelos de organizaciones de esta clase. Servicio social en la fábrica: su instalación.

El hombre dirigiendo la máquina. Sistemas diversos demostrativos del influjo del hombre, de su aptitud, en el rendimiento de las máquinas.

La máquina substituyendo al hombre. Aparatos automáticos de toda clase.

Comprobación y medida de la fatiga. Aplicaciones industriales y deportivas.

Organización del trabajo en gran serie. Medios para evitar la fatiga del obrero y aumentar el rendimiento.

Higiene del trabajo. Alimentación, habitación e indumentaria del obrero. Aparatos, reglamentos, etc.

Seguridad del trabajo. Sistemas de prevención, etc.

El trabajo a domicilio. Dioramas que representen esta clase de trabajo bien ordenado y mal ordenado.

## **PALACIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

### **Proyecto de los Arquitectos D. Adolfo Florensa y D. Félix de Azúa**

Figura este Palacio en el grupo de edificios situado en la parte baja del Parque de Montjuich; cubre una superficie de 16.500 metros cuadrados y alcanza una altura de 13 metros.

Consta de una sola planta, distribuída en varias naves amplísimas, que se dedicarán a salas de exposición.

El carácter de los elementos que han de exhibirse en dicho Palacio, relacionados todos ellos con los medios de transporte y los servicios telegráficos, telefónicos y radiotelegráficos, presstará a esta Sección un interés extraordinario

por responder esencialmente al espíritu de nuestra época, movida por la fiebre de la velocidad y el progreso rápido de las comunicaciones.

El Grupo 56 de la Clasificación General del Certamen comprende todo lo que ha de contener este Palacio y abarca, entre otros, los siguientes aspectos:

Transportes a lomo y con arrastre animal.

Ferrocarriles: material fijo y móvil. Depósitos de máquinas. Talleres de construcción y reparación. Aparatos de señales en las vías férreas.

Tranvías: material fijo y móvil. Organización del servicio de tranvías.

Automóviles de todas clases.

Transportes fluviales y marítimos: materiales para construcción de naves y embarcaciones de todas clases. Astilleros y talleres navales. Embarcaciones a motor, vela y remo. Navegación de recreo. Navegación submarina; materiales de construcción.

Correos: organización del servicio de correos y funcionamiento de las diversas oficinas y dependencias.

## **SECCION EXTRANJERA**

### **PALACIO "REINA VICTORIA EUGENIA"**

#### **Proyecto del Arquitecto D. José Puig y Cadafalch**

La Exposición de Barcelona, por su carácter internacional y universal, dedicará una atención preferente al concurso importantísimo que pueden ofrecerle las aportaciones de los países extranjeros.

Independiente de las materias que se hayan de exhibir en los diversos pabellones que construyan los referidos países, podrán agruparse también las instalaciones de la Sección Extranjera en el grandioso Palacio "Reina Victoria Eugenia", que se ha construído en la Plaza de Bellos Oficios, al final de la Avenida de América, sobre una superficie de 14.000 metros cuadrados.

Consta de dos naves divididas en cinco salas rectangulares, que, siguiendo la configuración del terreno, se levantan a distinto nivel, y cuenta con un salón de conferencias, un departamento para oficinas, unos locales que se utilizan para las instalaciones de transformación eléctrica, servicios sanitarios, depósito de material y las escaleras que sirven de acceso al terrado y a las esbeltas torres del edificio.

Además, en el plan general de obras del futuro certamen se reserva el suficiente espacio

dentro del hermoso marco de los jardines de Montjuich, y en privilegiada situación que domina el conjunto de las demás construcciones, para que los Estados extranjeros que lo deseen, puedan construir los pabellones que han de albergar todo lo que se refiera a la concurrencia oficial de sus respectivos países.

Cada uno de dichos pabellones podrá ocupar la superficie que sea necesaria.

## PALACIO NACIONAL

### Proyecto de los Arquitectos D. Enrique Catá y D. Pedro Cendoya

Esta manifestación de arte antiguo se albergará en el grandioso Palacio Nacional, que en la parte alta de los terrenos de la Exposición y frente a la Avenida de América, domina la plataforma en que se asientan los Palacios "Alfonso XIII" y "Reina Victoria Eugenia".

Destinado el Palacio Nacional a representar "El Arte en España", se ha procurado que su construcción responda dignamente al valor artístico de las obras que en él se han de exhibir, y es por ello el mayor de todos los Palacios del Certamen, no superándole ninguno en importancia y riqueza.

Su altura es de 19 metros, si bien sus cúpulas y torres alcanzan la de 60. La superficie cubierta es de 32.000 metros cuadrados y consta de dos plantas útiles para exposición y otra planta de sótanos, que se reserva para las secciones de prehistoria y parte de los servicios de restaurante.

En la planta superior está el gran Salón de Fiestas, que mide 5.000 metros cuadrados de superficie, con capacidad para 20.000 personas. Tiene unas galerías altas en que se han instalado en saliente palcos y gradas, y al nivel de la última gradería, cuatro espaciosas tribunas, a las que llevan otras tantas escaleras.

## EL ARTE EN ESPAÑA

### (Arqueología y Bellas Artes)

Esta Exposición especializada ocupará las dos plantas del Palacio Nacional. Constituirán este Núcleo artístico-histórico colecciones de objetos auténticos, agrupadas en salas de museo, y algunas reconstituciones o reproducciones de la historia y del arte nacionales.

El Arte es producto de la Historia, y sólo en relación con el medio ambiente que lo produce es apreciado y gozado en toda su amplitud. La Exposición de "El Arte en España" reflejará la

vida artística española, tanto la que pudiéramos llamar activa — el arte producido por España — como la receptiva — el arte traído a España — en toda su complejidad, tratando de evocar los distintos ambientes de cada época. Por tanto, se ha impuesto una ordenación cronológica, a grandes rasgos, y dentro de ella se ha intentado reunir lo principal y más representativo de cada período.

Vivificará estas demostraciones artísticas la Historia. La selección de cuadros históricos animará el Museo de "El Arte en España". No serán, pues, únicamente simples hileras de vitrinas repletas de joyas, o tapices colgados de un modo simétrico. Serán también cuadros de historia y de arte, con recuerdos históricos, documentos, armas, reliquias, etc., que reproduzcan escenas culminantes de una civilización o de un momento decisivo de la vida nacional.

Todo el arte, autóctono e importado, el de la pintura rupestre, el fenicio y el griego, el cristiano y el bizantino, el románico, el gótico y el renacentista, el musulmán, el toledano y el flamenco, el de los Luises y el del Imperio, tendrá representación en el soberbio Palacio Nacional, convertido en inestimable museo de la grandeza histórica de España.

## PUEBLO ESPAÑOL

Interesante complemento de la manifestación de arte antiguo será el "Pueblo Español", conjunto de típicas construcciones y exhibiciones pintorescas de los varios aspectos de la vida rural en distintas épocas y regiones de España,



con su indumentaria, costumbres y muestras curiosísimas de los oficios y artes populares.

Ocupa el "Pueblo Español" un área de 20.000 metros cuadrados.

Al estudiarse el proyecto y buscar en las antiguas villas y ciudades de España los diversos elementos arquitectónicos que han de prestar

al conjunto un ambiente de reconstitución histórica, se ha tenido en cuenta que este pueblo típico español debe revestir un aspecto marcadamente rural, que ponga de relieve la vida humilde, quieta y laboriosa de nuestros pequeños lugares campesinos.

Estará el pueblo comprendido en un recinto que conservará en parte sus antiguas murallas, y por la puerta principal, que ha de reproducir la famosa de San Vicente, que existe en la ciudad de Avila, se entrará en una plaza típica-



mente castellana, que comunicará con la calle Mayor, imprescindible en todas las villas españolas de rancio abolengo, y en la que habrá establecimientos para la venta de productos nacionales y de objetos característicos de las industrias del país.

Figuran también en el "Pueblo Español" la calle Real y la plaza del Mercado Viejo, en las que se abrirán los talleres de los diversos ofi-

quitectura románica; el Baluarte, así llamado por formarlas las antiguas fortificaciones; el Mesón de Santillana, en el que habrá bailes regionales y se servirán guisos de la cocina española, el Café de las Cinco Puertas, la Posada de la Hermandad de Toledo, etc., etc.

En el "Pueblo Español", que por sí mismo constituirá una de las más sugestivas atracciones del Certamen, se celebrarán, además, brillantes espectáculos y fiestas, torneos de caballeros, concursos de charangas rurales, de músicas populares, de bandas militares y civiles, de orfeones y coblas ampurdanesas, fiestas típicas de las diferentes regiones, verbenas, desfiles de trajes en honor a la mujer española, cortejos históricos, fiestas agrícolas y deportes rústicos.

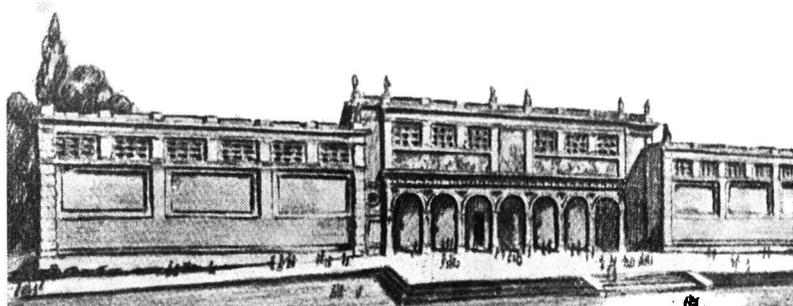
## PALACIO DEL ARTE MODERNO

Proyecto del Arquitecto D. Antonio Darder

En las inmediaciones del Palacio Nacional se está construyendo el Palacio de Arte Moderno.

Formado este edificio por tres cuerpos, en el central, y en medio de la fachada, se abrirá un pórtico o galería que dará acceso a un vestíbulo y a un espacioso hall. Alrededor de éste y en los dos cuerpos laterales, se distribuirán las salas de exposición. Ocupará el Palacio de Arte Moderno un área total de 5.000 metros cuadrados, y en él tendrá cabida todo lo referente a Pintura, Dibujo y Escultura, en todos sus aspectos y aplicaciones.

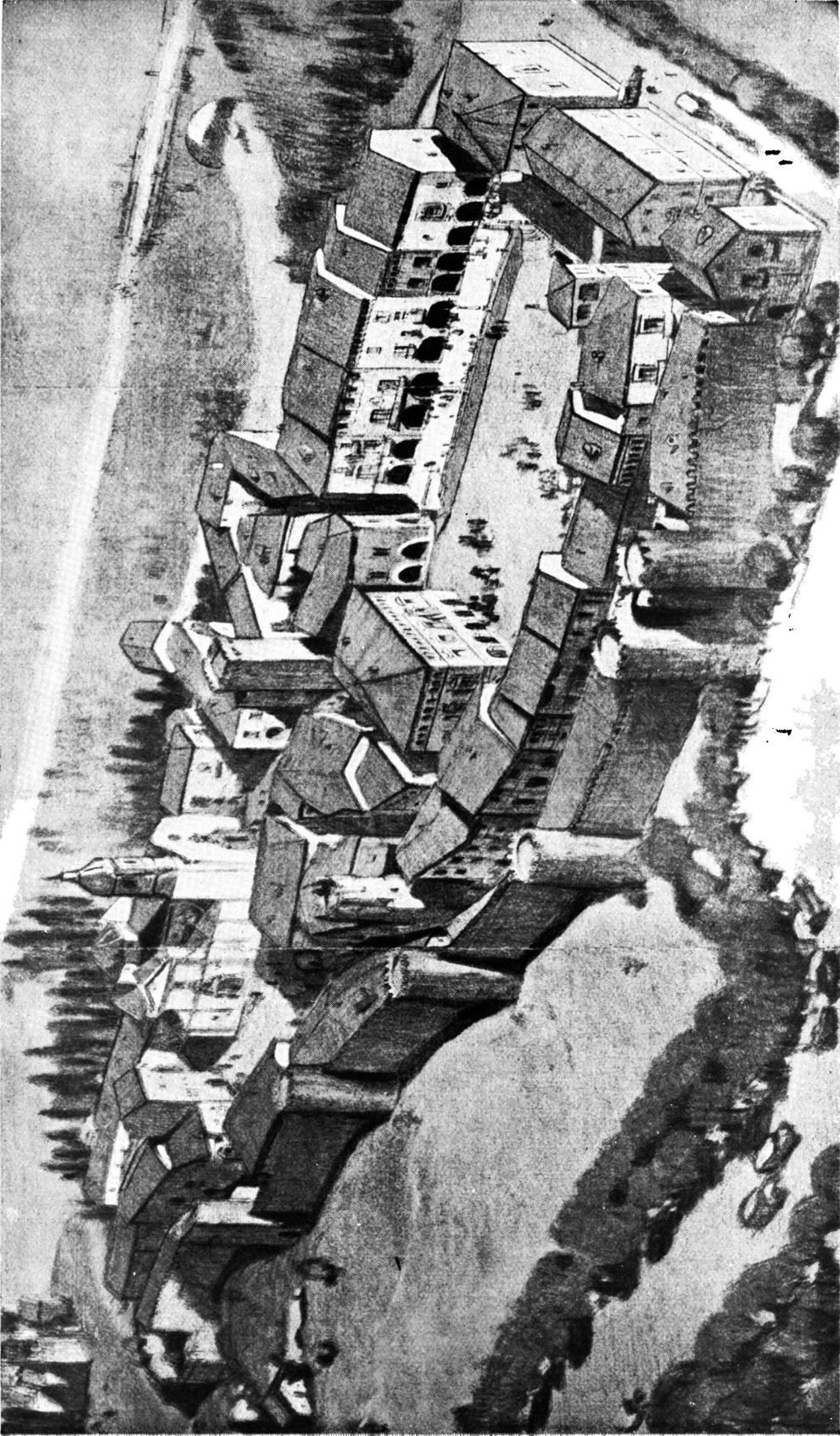
Palacio de Arte Moderno



cios y artes populares; la calle de las Monjas; la de la Muralla; la de Mercaderes; la Plaza Mayor, porticada; la de la Iglesia, nombres evocadores y tradicionales en la mayoría de los pueblos de España; la Casa Consistorial, inspirada en la de Valderrobles, de la provincia de Tercel; la Abadía o Convento benedictino, de ar-

## EL NUCLEO DE LOS DEPORTES

El auge que los deportes han adquirido en todos los países y el movimiento industrial y turístico que en torno de ellos se viene desarrollando, justifica plenamente que se consagre a esta clase de manifestaciones un Palacio espe-



VISTA GENERAL DEL "PUEBLO ESPAÑOL"

cial, además del anchuroso terreno que abarca el Estadio. La clasificación establecida comprende todos los deportes que se practican en el mundo.

## EL ESTADIO

### Proyecto del Arquitecto D. Pedro Doménech

En la parte alta de la Plaza de San Antonio, junto a la Avenida del Marqués de Comillas, se levanta el magnífico Estadio, que ha de constituir una de las notas de mayor interés del Núcleo Deportivo del futuro Certamen. Ocupa un área de 45.225 metros cuadrados, de los cuales 20.575 corresponden a la superficie del campo de juego.

El perímetro de este campo está formado por dos semicírculos que enlazan dos rectas; las longitudes de sus ejes son de 208 y 109 metros, y su orientación aproximada corresponde a la de Norte - Sur, en el sentido del eje mayor.

Las graderías y tribunas darán cabida a 60.000 espectadores y se distribuyen en dos zonas, construida una de ellas al mismo nivel de la pista y sustentada la otra sobre un alto podio que adopta la forma del recinto. Estas dos zonas comprenden cuatro secciones: dos rectas a ambos lados del campo y dos curvas en sus dos extremos.

La sección principal es la recta del lado de Poniente; en la zona inferior hay delante de las gradas una hilera de palcos, y otra en la parte alta, situada encima del podio, cuyas graderías forman la tribuna cubierta, que tiene como centro el palco presidencial.

En la otra sección recta, que carece de techo, la zona inferior, sin palcos, está dispuesta solamente para graderías, y la superior para localidades secundarias; la parte baja de las dos secciones curvas, se ha habilitado asimismo para esta clase de localidades.

En el centro del campo de deportes, que está cubierto de hierba en toda su superficie, se ha trazado el campo de fútbol, de las dimensiones medias de 105 por 70 metros, y que deja espacio suficiente para un campo de rugby y para las pistas de saltos y lanzamientos. Limita el campo una pista de carreras, de 8.40 metros de ancho, capaz para siete corredores, y de una longitud de 500 metros en su cuerda.

Al pie de la tribuna principal, y en prolongación de la parte recta de la citada pista, se ha establecido la de carreras rectas, con una longitud de 220 metros.

En la tribuna principal hay dos amplios halls

para el público, a los que se ingresa desde el exterior por medio de unos pórticos que conducen también a la parte baja de las graderías y a los locales del bar y restaurante. En los diversos pisos de esta sección tendrán su alojamiento el Comité Olímpico Nacional y la Federación de Fútbol, con los correspondientes despachos y salas de juntas, y será instalada la tribuna de la Prensa, con cuatro espaciosas salas de trabajo, un vestíbulo para reuniones y un bar, dos salas de aparatos para las comunicaciones telegráficas y telefónicas y demás elementos que los periodistas hayan de necesitar durante las grandes manifestaciones deportivas.

Dos grandes espacios frente a las entradas principales permitirán el servicio y estacionamiento de carruajes durante los festivales que en el Estadio se celebren. Se construirán, además, las escalinatas y rampas necesarias para que peatones y vehículos puedan llegar fácilmente hasta las mismas puertas de acceso; dos pabellones, destinados uno a frontón para juego de pelota, y otro a boxeo, gimnasia y esgrima, y una piscina para juegos acuáticos.

Junto al Palacio del Material Deportivo habrá una pista para tennis y se reservará un lugar para los pabellones de las sociedades deportivas.

## CASA DE LA PRENSA

### Proyecto del Arquitecto D. Pedro Doménech

Entre los Palacios de carácter permanente, figura el edificio destinado a Casa de la Prensa, que ocupa una superficie de 600 metros cuadrados y está situado en el cruce de la Avenida Triunfal y la de Bellos Oficios.



Consta el edificio de sótanos parciales y tres plantas. Se han instalado en los sótanos las cocinas para el restaurante, los laboratorios fotográficos, las habitaciones del conserje y las

calderas de la calefacción. En la planta baja hay ocho despachos particulares, salas de conversación y lectura, diez cabinas para conferencias telefónicas, estafeta de Correos, oficinas de telégrafos, instalaciones sanitarias y dependencias de servicio. La distribución del primer piso comprende un salón de actos, una salita de reuniones, restaurante, la secretaría, las oficinas de administración, cuatro despachos particulares y servicios sanitarios. El piso segundo está destinado a trece dormitorios con sus correspondientes cuartos de baño.

### RESTAURANTE DE MIRAMAR

Proyecto del Arquitecto D. Ramón Raventós

Al extremo de la Avenida del Marqués de Comillas, y en el pintoresco sitio denominado Miramar, se ha construido un Restaurante que ocupa un área de 800 metros cuadrados.

El Restaurante de Miramar consta tan sólo de planta baja con un gran salón central para los servicios de café y comedor, al que dan ac-

ceso dos escalinatas de mármol y dos simétricos vestíbulos. Tiene, además, un salón de fiestas, otro de té, un bar y dos saloncitos para comer aisladamente o en familia.



La magnífica situación de este restaurante en la zona más alta del Parque de Montjuich, permite que desde sus salones se domine, en un extenso radio, el panorama de la ciudad, el mar y los blancos poblados de la costa.

## La Argentina ante Estados Unidos

Por el Ing. Roberto Kurtz

(Continuación)

Pero, como la ciencia de la educación es una sola y en ella, como en toda ciencia, si hay cosas que todavía se discuten, hay también principios fundamentales, que constituyen conquistas definitivas, es claro que estos principios son comunes a todas las universidades norteamericanas. Por otra parte, con el espíritu de asociación que caracteriza a aquel pueblo, las universidades y colegios están en permanente contacto, celebran sus asambleas anuales y un progreso realizado por una cualquiera de ellas, es inmediatamente adoptado por todas las demás.

Y sobre todo este mecanismo que se mueve con tanta libertad está el ojo avizor del padre del alumno, que hace educar a su hijo donde le place. Podría objetarse que aquél, por lo general, no es un educacionista, a lo que contestaría yo con la ingeniosa frase de aquel crítico de Dumas, que se creía muy capaz de apreciar una tortilla de huevos, aunque nunca había puesto un huevo.

### La enseñanza secundaria.—

La población escolar representa en Estados Unidos el 20 % de la población total. Entre nosotros el porcentaje es de 14 %. En instrucción primaria nuestra inferioridad no es tan grande, pero en cuanto se refiere a educación secundaria y universitaria, la superioridad de aquella nación es aplastadora.

Poseen ellos unos 18.000 establecimientos que corresponden a nuestros colegios nacionales y escuelas normales. En proporción a la población deberíamos nosotros tener 1.500. ¡No tenemos ni la décima parte! Asisten a ellos unos dos y medio millones de jóvenes. En proporción deberían asistir aquí más de doscientos mil y sólo asistieron en 1924 treinta y cinco mil. Estudiantes universitarios tienen ellos 600.000, nos correspondería tener unos 55.000 y sólo tenemos 14.000. Universidades tienen 800, nosotros deberíamos tener 70, sólo tenemos 5.

Tan abrumadora diferencia se explica en parte por las grandes facilidades que ellos otorgan a todos los jóvenes que desean estudiar e ingresar a los institutos superiores. Mientras que aquí les exigimos el bachillerato y les oponemos tantas trabas, que justifican la feliz expresión de Ernesto Nelson, cuando dice que cada carrera es un pleito entre un individuo y el Estado, allí facilitan el acceso de una manera asombrosa.

En la Universidad de Ann Arbor, por ejemplo, se exige al joven 15 *unidades de entrenamiento*. Dicen ellos que el estudiante posee una unidad de entrenamiento cuando ha seguido un curso de 120 horas anuales en una materia cualquiera. Si este curso se ha hecho en un colegio conocido, basta el certificado correspondiente. En caso contrario, el joven rinde un examen de admisión en que, por el dominio que demuestre de la materia, los examinadores juzgan que efectivamente el joven posee ese entrenamiento.

De las 15 unidades requeridas para el ingreso, 10 deben referirse a materias que la Universidad exige como obligatorias, 2 son optativas, es decir, que el joven las elige de entre una lista que la Universidad establece, y finalmente 3 son enteramente libres, de tal manera, que el pretendiente puede cubrir una unidad con latín o griego o con entrenamiento en trabajo manual, dibujo o pintura, por ejemplo.

No se crea que estas extraordinarias facilidades para el ingreso puedan hacer descender el nivel intelectual de la Universidad, porque si es fácil entrar a ella, no es fácil mantenerse dentro, cuando faltan aptitudes o ganas de trabajar. Ellos no vacilan en expulsar un mal estudiante y entienden hacerle un bien al apartarlo de una carrera para la que no tiene vocación o amor.

La severa disciplina interna permite facilitar el acceso y de allí que, mientras nosotros le oponemos toda clase de obstáculos, ellos brindan la cultura, como dice Nelson, a manos llenas, generosamente, como se da el agua y el jabón.

*El monopolio de la enseñanza.—*

Contrastando con un régimen de tanta liber-

tad, presenta la Argentina el sistema del monopolio del Estado. Si bien existen establecimientos particulares de enseñanza secundaria y superior, ellos tienen que ajustarse a los planes de estudio que hasta en sus más mínimos detalles establecen las instituciones oficiales.

Hay quien afirma en la Argentina que la libertad de enseñanza existe con la sola limitación de que ella debe sujetarse al *programa oficial*. Con la misma lógica pudo afirmar Felipe II que en España existía la libertad de conciencia, con la sola limitación de que debía ajustarse al *programa oficial* de la religión católica romana.

Supongamos que un educador europeo se propusiera fundar en Buenos Aires una escuela de Medicina. Sostendría quizá que, para ser médico no se necesita saber Historia de Roma; pero el *programa oficial* le exigiría que para otorgar el título de médico, el joven debe cursar el bachillerato y rendir un examen de Historia de Roma. Supongamos aceptada esta primera imposición: el educador europeo se decidirá a traer un profesor de Historia de Roma, es decir, un hombre que habrá dedicado su vida a la enseñanza de esta materia y que querrá, por ejemplo, consagrar más tiempo al estudio de la organización económica de la sociedad romana que a los hechos militares de las guerras púnicas. Pero entonces le pondrán delante de las narices el *programa oficial*, casi exclusivamente consagrado a cuestiones militares y que no admite que se dedique tiempo alguno a asuntos económicos. Y después de todo esto ¿qué queda de la libertad de enseñanza?

Un educador norteamericano que se estableciese entre nosotros, sostendría que para el adecuado entrenamiento mental del alumno, una tercera parte de las materias que estudie deben ser *electivas*. Pero ¿cómo se puede hablar de materias electivas en un país que impone al alumno con una rigidez espantosa el plan de estudios, materia por materia, capítulo por capítulo, línea por línea, pregunta por pregunta?

*Cultura artística.—*

Figura entre los más arraigados prejuicios

nuestros, la creencia de que poseemos mayor afición que ellos a las artes y las humanidades. Atribuimos a su espíritu una tendencia práctica y utilitaria. Veamos lo que revelan las cifras.

En la imposibilidad de comparar estadísticas de todo el país, porque nosotros no las tenemos, vamos a hacerlo entre las ciudades de Nueva York y Buenos Aires. Aquella tiene 6 millones de habitantes, ésta 2 millones. Veamos qué proporción de la población de una y otra demuestran inclinación por los estudios artísticos.

Doy a continuación los nombres de los institutos de bellas artes de Nueva York con los números de alumnos inscriptos:

Art Students League of New York, 3000; Beaux Arts Institute of Design, 2.500; Brooklyn Art School, 176; Columbia University Department of Fine Arts, Avery Hall, 686; Teachers College Department of Fine Arts, 1.430; Cooper Union Night School of Art, 1.157; Woman's Art School, 307; Educational Alliance Art School, 361; Grand Central School of Art, 800; Greenwich House, Art Department, 160; Leonardo da Vinci Art Scholl, 175; Master Institute of United Arts, 400; Metropolitan Art School, 175; National Academy of Design Free Schools, 574; New School of Design and School of American Sulpture, 450; New York School of Fine and aplied Art, 1.250; New York University Department of Fine Arts, 1.477; Pratt Institute, School of Fine and aplied Art, 1.589; School of Design and Liberal Arts, 75. Total 19 institutos con 16.742 alumnos.

En proporción a nuestra población debiéramos tener en Buenos Aires 6 institutos con 5.600 alumnos. No tenemos ni la tercera parte. En los tres institutos oficiales que dependen de la Comisión Nacional de Bellas Artes, sostenidos por el gobierno, la inscripción no alcanza a 2.000 alumnos. Los institutos particulares son muy pocos y no tienen en total arriada de 500 estudiantes.

Pero lo que establece una diferencia fundamental que debe tenerse en cuenta para apreciar la afición a las artes es el régimen institucional de una y otra ciudad. Los estableci-

mientos de Nueva York se sostienen con donativos y con lo que pagan los mismos estudiantes. Los nuestros los sostiene el Estado, la enseñanza es gratuita y otorga títulos que comportan privilegios para ocupar cargos públicos. Suprímense en nuestro país los subsidios y los títulos y probablemente el número de estudiantes que se dedicarán al arte por el arte mismo, se reducirá a la cuarta parte, con lo que queda demostrado que los habitantes de Nueva York tienen diez veces más afición que nosotros a los estudios artísticos.

*Las humanidades.*—

En "School Life - december 1924", revista oficial del Bureau of Education del Ministerio del Interior, pág. 68, se publicaron los resultados de una investigación respecto a la inclinación de los jóvenes hacia los estudios clásicos. Resulta de ella que hay 940.000 estudiantes de latín. Se puede estimar que de esa cifra sólo una cuarta parte corresponde a institutos que exigen esa materia entre las obligatorias, de manera que hay unos 700.000 muchachos que estudian latín porque así les da la gana. Es la materia que anota la cifra más alta entre todas las electivas. Hay además unos 27.000 estudiantes de griego, de los cuales sólo el tres por ciento corresponde a cursos obligatorios.

En proporción a nuestra población, debiéramos tener 60.000 jóvenes estudiando *voluntariamente* el latín y 2.300 el griego. A ojos cerrados podemos afirmar que no tenemos ni la centésima parte. Es la más elocuente revelación de lo que significa para un pueblo la libertad de enseñar y aprender.

Se ha dicho que la actividad es la ley de la infancia. Imaginemos que en vez de dejar a un niño corretear a su antojo lo sometiéramos a ciertos y determinados ejercicios. Acabaríamos por atrofiar su físico.

La actividad es también la ley de la inteligencia humana a todas las edades de la vida. Someterla a ejercicios forzados es atrofiarla. Dejarla que se desarrolle en libertad es robustecerla y permitirle que brinde la magnífica floración intelectual que puede admirarse en las universidades norteamericanas en todas las actividades y manifestaciones del espíritu humano.

## CAPITULO X

### La libertad de trabajo

Existen en nuestro país unas veinte leyes que prohíben en absoluto el ejercicio de las profesiones liberales a los que no poseen títulos expedidos por la Universidad del Estado.

La supresión de la libertad de enseñanza se ha complementado con la supresión de la libertad de trabajo. Se han coartado así las actividades de los nacionales y extranjeros, que en el campo de las profesiones liberales son precisamente los que más podrían contribuir al progreso cultural y económico del país.

Primeramente se sancionaron leyes reglamentando el ejercicio de la medicina, inspirados en el propósito de proteger a los enfermos. Siguiéron luego las que reglamentan la abogacía, so pretexto de proteger a los litigantes y más tarde se sancionaron muchas, sin pretexto alguno. Hoy se proyectan y sancionan estas leyes, no para proteger a los clientes o empleadores de los profesionales mismos. Nuestros universitarios están sinceramente convencidos de que son perfectamente legítimos los privilegios que las leyes les otorgan a expensas de los derechos y libertades de otros hombres.

Vivo contraste presentan a este respecto los dos países. Las reglamentaciones se inspiran allá única y exclusivamente en el propósito de proteger a los empleadores de los profesionales, pero no a éstos. Gracias a esas leyes, el hijo del pueblo, que no ha podido asistir a la Universidad, tiene amplia libertad de trabajo en cualquier profesión. Salvo la de médico, para la que se exigen cuatro años de Universidad, con la correspondiente práctica de hospital, todas las demás son libres.

Interviene en el gobierno de estas actividades una institución que entre nosotros no existe: una comisión nombrada por las autoridades del Estado y encargada de otorgar las patentes para el ejercicio de las profesiones. Desempeñan además un rol importante las asociaciones de profesionales, como vamos a ver.

#### Abogacía

Los ciudadanos son admitidos al ejercicio de la abogacía en los tribunales, mediante examen

que rinden ante mesas examinadoras designadas por las más altas autoridades judiciales. El trámite previo en todos los Estados es la comprobación de honorabilidad y buenos antecedentes, cuya investigación está a veces a cargo de una comisión especial, como la "Committee of Character and Fitness" del Estado de Alabama.

En algunos Estados (Arkansas, Nevada, Alabama, Arizona, Florida, Georgia, Mississippi), no se exige ningún certificado de estudios previos, pero en estos casos se somete al solicitante a dos exámenes: el primero se refiere a su preparación general, que debe corresponder al de un egresado de la High - School, y el segundo a materias puramente profesionales.

En 26 Estados se requiere certificado de haber cursado 3 años en una Universidad o igual tiempo de preparación en un estudio de abogado de reputación conocida. En Wisconsin y Nueva York, el período es de 4 años, en Pklahoma, Montana y otros, es de 2 solamente.

El título universitario no comporta ningún privilegio, salvo a veces la exención del examen. En Florida, los egresados de Universidades cuyos programas y pruebas se ajustan a lo prescripto por la Suprema Corte del Estado, están eximidos de rendir examen. En Georgia, los de ciertas y determinadas universidades, y en Mississippi los de la de este nombre.

En algunos Estados se computan para ser admitidos a examen los cursos nocturnos de algunas escuelas de leyes y en otros, los servicios prestados en los despachos de los jueces. En el fuero federal, sólo pueden actuar los abogados después de algunos años de ejercicio en las cortes estadales.

Como garantía para el público, desempeña un rol importante la "American Bar Association", que equivale a nuestro "Colegio de Abogados". Se puede ingresar a aquélla sin título universitario. La sociedad es juez único de la competencia de sus propios miembros y su seriedad y reputación es tal, que el diploma que otorga equivale al de una Universidad.

#### Ingeniería Civil

Aunque varían mucho las leyes de un Estado

los regentes de la State University y en Wáshington en que el Poder Ejecutivo los escoge de una lista presentada por la Universidad del Estado. En cambio, en Georgia, Iowa, Maryland, Michigan, Pennsylvania y Vermont, la ley establece que no podrán pertenecer al "board" los médicos que estén vinculados a la dirección o profesorado de ninguna Universidad.

Veamos ahora la acción recíproca de estas instituciones.

Toda persona que solicita examen del Board, debe presentar un diploma de alguna escuela de medicina de buena reputación. En la mayoría de los casos, la ley deja al criterio del Poder Ejecutivo el apreciar la reputación de la escuela. Pero aquí interviene de manera indirecta, pero con su gran prestigio moral, la "American Medical Association", que publica un anuario con la nómina de todas las escuelas de medicina del país, clasificándolas en orden de mérito. Los gobiernos tienen muy en cuenta este anuario.

La "American Medical Association" mantiene un Consejo que visita todas las Universidades frecuentemente. Para que el lector juzgue de qué manera se efectúa este control sin estorbar al educacionista su libertad de acción, voy a enumerar algunas de las condiciones que la sociedad médica exige para aprobar el funcionamiento de una escuela de medicina.

El curso completo debe comprender no menos de cuatro años, de 36 semanas cada uno, y de 30 horas de trabajo efectivo por semana...

na... En el laboratorio el Colegio debe tener por lo menos ocho profesores de comprobada capacidad y experiencia, pagados con sueldos que les permitan dedicarse completamente a la enseñanza y mantenerse al corriente de los últimos adelantos en sus respectivas especialidades. Para 60 alumnos o menos, cada profesor tendrá un ayudante y uno más para cada 30 alumnos que excedan aquella cifra... Deberá haber una bien mantenida biblioteca médica, que reciba por lo menos 30 revistas de medicina... y un museo completo y cuidadosamente rotulado..., etc.

Esta acción de control de la American Medical Association, ha sido tan eficaz, que el número de escuelas de medicina, que en 1906 era de 162, ha disminuído a 80 en 1925, aunque el número de estudiantes guardan casi la misma proporción que entonces con relación a la población.

Pero hay que notar como un hecho muy importante, que la sociedad se limita a enumerar las materias básicas, deja plena libertad al educacionista y no impone la monstruosa rigidez de nuestros programas de estudios.

\*  
\* \*

En esta forma han sido reglamentadas las profesiones, de manera de mantener bien alto el nivel intelectual y técnico, sin necesidad de herir principios fundamentales de libertad y democracia.

(Continuará)

# Breve Historia de la Arquitectura

Por el Prof. José Boidi

(Continuación)

No podemos hablar de la arquitectura egipcia bajo los Ptolomeos y los Romanos o del tiempo de los Sarracenos, porque sus obras no pertenecen ya a la arquitectura egipcia, puesto que, bajo los Ptolomeos y los Romanos se utilizó el arte griego mezclado a las formas egipcias, según puede comprobarse en la célebre columna de Pompeyo, en Alejandría.

Los monumentos de Menfis, Tebas, de sus contornos y de la Nubia, deben haber sido sorprendentes, pero sus ruínas no nos dan una idea exacta de la belleza de su arquitectura, en la que dominan las masas enormes, los obeliscos de altura excesiva, las pirámides macizas, voluminosas y elevadas por miles de brazos durante una larga serie de años.

## ARQUITECTURA GRIEGA

Los griegos, más lentos en su progreso que los egipcios, lo hicieron con pasos más seguros hacia la perfección, tanto de las ciencias como de las artes. El análisis de las ideas más simples los llevó a las más sublimes, y, destacándose gracias a su viva fantasía en las invenciones más ingeniosas y más puras, merecieron dictar leyes de buen gusto a la tierra toda.

Los griegos; la columna existente en el Templo de Tebas - Karnak es semejante en sus proporciones y en sus acanaladuras a las dóricas griegas.

No puede dudarse que los griegos tuvieron por maestros a los egipcios, si se observan las masas y los particulares de las inmensas moles de aquel pueblo. En efecto, puede verse claramente esbozado el orden dórico en el templo de Luxor y Tentira, el jónico en el mismo templo de Tentira y el corintio en las ruínas de Apolinópolis y en las de Edfus, Tebas y Latopópolis. Aunque a primeras parezca poco natural la imitación del orden dórico y del jónico que los griegos tomaron del templo de Luxor y del de Tentira, puede suponerse que la plancha cuadrada colocadas sobre las columnas les haya sugerido la idea de sus primeros capiteles dóricos, en su principio quizá no muy diferentes de aquellos. Si en los capiteles del templo de Tentira se quitan las caras de Isis, dejándoles sólo sus formas, podrá verse exactamente expresada la naturaleza del capitel jónico de los griegos. En el corintio, el modelo se muestra claramente en varios capiteles

Parece que en los tiempos más antiguos, los griegos utilizaron la madera en sus construcciones, además de la piedra y la toba, que se ha utilizado para la construcción del templo de Apolo, en Delfos; pero luego, poseyendo mármoles bellísimos, los utilizaron para la construcción de sus templos y grandes edificios en forma casi exclusiva. Pausania cita un templo de Minerva y otros construídos en bronce. También los griegos, como todos los pueblos, usaron en los templos antiguos, piedras de excesivas dimensiones con caras poligonales y elevaron, así, las obras llamadas ciclópicas; luego usaron piedras irregulares, más pequeñas, que juntaban con la mayor exactitud. Los edificios griegos de los tiempos de oro del arte, fueron construídos en su mayor parte con piedras cúbicas o paralelepípedas; en algunas construcciones se utilizaban piedras de igual altura, lo que se ponía en práctica especialmente en la construcción de los templos, porque querían hacerlos más estéticos; pero en las demás construcciones no se consideraba necesario la altura igual de las piedras. Le Roy, Houl y Dodroell pretenden haber encontrado la unión de algunas piedras hecha con madera.

a otro, presentan sin embargo algunos caracteres comunes. Consiste en la designación de un Consejo (Board), que previo examen, otorga patentes anuales para ejercer la profesión de ingeniero.

Ciertos antecedentes de práctica profesional eximen al candidato del examen. Por ejemplo, en Pennsylvania (Ley de mayo 5 de 1921), al que tiene diez años de ejercicio o un diploma y cuatro años de ejercicio, se le expide patente sin previo examen. La ley establece un mínimo de seis años de práctica o un diploma y dos años de práctica para obtener la patente del Estado.

El programa para los exámenes orales y escritos, los determina el mismo Consejo, salvo excepciones. Por ejemplo, en Idaho, deben ajustarse a los de la State University of Idaho. En cambio en Louisiana, la Ley de julio 8 de 1920 enumera las materias sobre que ha de versar el examen.

El Gobernador nombra los miembros del Consejo sin restricciones, salvo en los siguientes Estados: en Arizona, el Decano de la Escuela de Ingenieros es miembro nato del Consejo; en North Carolina, el Gobernador nombra a los cinco miembros del Consejo, pero uno debe pertenecer al North Carolina State College y otro a la University of North Carolina; en Louisiana, se requiere para ser designado, el ser miembro de alguna de las sociedades de ingenieros, como la American Society of Civil Engineers; en Nueva York los miembros del Consejo los designan los regentes de la State University of New York (Ley de mayo 5 de 1921).

En todos los Estados la condición indispensable para ocupar un cargo de vocal del Consejo, es tener diez años de práctica profesional; en West Virginia bastan cinco; pero en ninguno de los Estados se requiere para ello título universitario.

La acción oficial de estas instituciones está complementada por la de la "American Society of Civil Engineers", que tampoco tiene privilegios legales, pero que goza de gran autoridad moral y desempeña un rol análogo al de la "American Bar Association".

En ingeniería y en abogacía un joven puede prescindir en absoluto de la Universidad y hacer brillante carrera. En estas profesiones se ha asegurado así el máximo de libertad de trabajo y de enseñar y aprender. La índole de los estudios de medicina y la necesidad de proteger a quienes requieren los servicios de un facultativo, ha inducido a los norteamericanos a restringir esas libertades en el ejercicio de esta profesión, pero aun en este caso, están muy lejos del rigorismo de nuestros sistemas, como vamos a ver.

En cada Estado existen asociaciones de médicos y todas ellas confederadas forman la "American Medical Association", que se considera la más alta autoridad científica en sus diversas especialidades. Su objetivo único es elevar el nivel moral e intelectual de los profesionales de la medicina, y aunque no está protegida por ninguna ley, ha encontrado la manera de ejercer sobre las universidades un eficacísimo control.

Ningún diploma universitario basta por sí solo para habilitar a un joven a ejercer la medicina. Para ello es indispensable obtener la licencia del "Medical Board", o comisión del Estado ante la cual el egresado debe rendir examen en todos los casos. El "board" está constituido por un número que varía desde 5 a 13 médicos, debiendo todos tener varios años de práctica. La designación del "board" varía de un Estado al otro. En 34 Estados los nombra el Poder Ejecutivo sin ninguna restricción. En Michigan, Missouri y Rhode Island, se requiere acuerdo del Senado. En Alabama y Carolina del Norte los nombran las sociedades médicas y en Arkansas, Delaware, District of Columbia; Kentucky Louisiana, South Carolina, Vermont y Virginia, el Gobernador escoge de listas presentadas por las sociedades médicas. En Mississippi se compone de 13 miembros, de los cuales 8 nombrados por el Gobernador y 5 por las sociedades médicas.

Sólo por excepción intervienen las universidades en la designación de los miembros del "board": en Nueva York, en que los nombran

En efecto, en el país, como se ha dicho antes, abundan las maderas y las primeras cabañas se hicieron de madera, a la que, poco a poco se sustituyó por la piedra y los mármoles, manteniendo empero el carácter que tanto contribuyó a la belleza en la feliz combinación de las proporciones sólidas de la piedra con la ligereza de las construcciones de madera.

Comenzando a analizar la cabaña griega por su estructura vertical, no puede existir duda alguna de que las vigas colocadas verticalmente sobre el perímetro establecido de antemano, nos dan el origen de la *columna*, una de las tres partes esenciales que constituyen el orden arquitectónico. Pero bien pronto observaron que la humedad del suelo y de las aguas que se descargaban del techo podían evitarse introduciendo debajo de los pilares más sólidos, como asimismo en su parte superior, otros trozos de columna más anchos; y así estos cuerpos, en su oficio respectivo de cubrir y sostener el pilar nos presentan el modelo del *capitel* y de la *base*.

De la superposición de una piedra sobre otra con el objeto de sostener verticalmente el empuje, deriva el *pilar*. Cuando se construyeron cabañas sobre terrenos inclinados, para conservar el plano horizontal, se colocó, debajo de los sostenes anteriores, semejantes a columnas, otro tronco de mayor diámetro, de donde nació el *pedestal*.

## ARQUITECTURA ETRUSCA

Los conocimientos de los etruscos sufrieron la influencia de Grecia a través de las colonias helenas establecidas en Italia durante muchos siglos. En efecto, ambos pueblos presentan numerosas semejanzas en su lengua, en su escritura, en los monumentos, en la mitología, en sus instituciones religiosas, etc. Sus obras de arte poseen los rasgos de ese gusto arcaico que distingue de manera evidente la imitación y el estilo de lo griego. Las ruínas que de ese pueblo nos quedan, nos inducen a creer que los etruscos se destacaron en la arquitectura. Sus ciudades parecen haber sido elevadas con cons-

A la construcción del esqueleto, aislado por completo, debía necesariamente seguirle la del techo, el cual se formó con un plano oblicuo para descargar uniformemente y con rapidez las aguas, y esto dió origen al *frontón* o *frontispicio*.

Con el objeto de tener en equilibrio las columnas se recurrió a una viga maestra que las uniese y que recibe el nombre de *arquitrave*. Sobre ésta se dispusieron otras vigas a través de la primera, con el objeto de ligar las estructuras verticales opuestas, que tienden a escapar de su centro de gravedad y a modificar el conjunto por el empuje natural de la oblicuidad de la cubierta; sobre ellas se colocó el cornisón, que, generalmente, comprende el *saledizo*, el que, a su vez, abarca el cimazo, unido a los *mútuos*, *ménsulas* o *modillones*, que son las figuras de las viguetas que sobresalen del muro para sostener el saledizo.

Hemos llegado así a completar la composición de los órdenes arquitectónicos.

Es, entonces, en la primitiva vivienda griega donde debe buscarse el origen de la verdadera composición arquitectónica, según puede verse, comparando aquella con el orden dórico. A la ignorancia de la historia del arte y al olvido de ese tipo primitivo, débese la decadencia de la arquitectura en tiempos posteriores, en que los arquitectos, privados de tal guía, se abandonan a su capricho, originando así la ruina del buen gusto arquitectónico.

trucciones de piedra, con puertas de forma sencilla; algunas de éstas, que hoy subsisten, prueban que ese pueblo conocía perfectamente el arte de construir el arco.

Los monumentos que todavía existen de su arquitectura son los sepulcros descubiertos en Cortona, Volterra y Corneto, que poseen, en la disposición y los adornos, una admirable semejanza con los de Grecia. Los sepulcros se construían generalmente en subterráneos. Algunos presentan la forma de cruz y se construían con grandes blocks de piedra, bien unidos entre sí; otros, más pequeños, se construían

con cinco grandes piedras, cuatro de las cuales servían de paredes y la quinta formaba la bóveda.

En las murallas de sus ciudades, desplegaron los etruscos toda su capacidad para construir; las de Fiesole y Arezzo fueron construídas con enormes blocks de piedra, pulidas en sus caras, de manera que la trabazón era perfecta, haciéndolas su peso mantener en equilibrio. El

hecho de que hayan resistido las murallas de Cortona la acción del tiempo, demuestra el arte de construir que, en sus obras, emplearon los etruscos.

Todo induce a suponer que la arquitectura etrusca, semejante en su esencia a la griega, haya permanecido estacionaria una vez alcanzado el desarrollo de la arquitectura griega antes de llegar ésta a su esplendor.

## ARQUITECTURA ROMANA

Relaciones más antiguas que las que puedan suponerse, llevaron a Italia, desde los tiempos más remotos, los gérmenes del idioma, de la religión, del culto, de las ideas, de las costumbres y de las artes griegas. Cualquiera sea el siglo a que los historiadores quieran hacer remontar el origen de Roma, lejos de descubrir en él los primeros pasos de una civilización naciente, se nota, por el contrario, un pueblo ya rico en conocimientos y en artes, gracias a sus relaciones con los pueblos vecinos, los cuales, originarios del mismo territorio o provenientes de colonias, salvo pocas excepciones, han estado en contacto íntimo con los griegos.

Los artifices etruscos, que los romanos llamaron para construir sus edificios, les trajeron también sus procedimientos. El desarrollo alcanzado por ese pueblo, los llevó poco a poco al ejercicio del arte de fabricar sus propios monumentos y sus órdenes arquitectónicos, de acuerdo con los modelos griegos. En todo momento tuvo Roma una arquitectura griega; por lo tanto, para hablar con verdad, se tiene una *arquitectura romana*, siempre que con este agregado entendamos una arquitectura regular, originaria de Roma.

Por otra parte, cuando se trata de un arte, al calificarla con el nombre de un pueblo o de una región cualquiera, no se quiere dar a entender que se la indique como creada por ese pueblo ni que él le haya impreso eso a su conjunto una característica y una fisonomía original. A menudo es suficiente una variación en el gusto o en el uso de los mismos tipos o en la magnitud y ejecución de las obras o en su característica, dada por el clima, para autori-

zar al crítico a indicar esas obras con el agregado del nombre de un pueblo o de un siglo.

A pesar de que, en sus primeros tiempos, haya tomado Roma sus monumentos y hasta sus artistas del pueblo etrusco, esto no impidió que más tarde contara con un gran número de arquitectos hábiles, ventaja que no tuvo en las demás artes.

El arte de construir interesa más al orgullo y a la política de un pueblo y, por lo tanto, debió ser preferentemente cultivada en los primeros siglos de Roma, cuyos ciudadanos hicieron lo posible por embellecerla, perfeccionando el arte decorativa y otras clases de construcciones descuidadas por los griegos, como ser, acueductos, calles, cloacas, arcos, etc.

Tito Livio hace mención del circo trazado por Tarquinio el Viejo, entre los montes Palatino y Aventino, con el objeto de celebrar allí, con mayor pompa, las fiestas y juegos públicos, conmemorando la victoria por él obtenida sobre los latinos; según Dionisio de Alicarnaso, Tarquinio el Soberbio lo circundó de pórticos y levantó el templo de Júpiter y las cloacas; etrusco de origen, él conocía las artes y los procedimientos para construir con solidez, por lo cual quiso que las murallas de la ciudad se edificasen con piedras de enormes dimensiones. Las dimensiones y la disposición del templo de Júpiter, según la descripción de Dionisio de Alicarnaso, excepto algunas variaciones, estaban de acuerdo con el arte arquitectónica griega.

Después de la expulsión de los reyes de Roma, se llevó a cabo el Campidoglio y se restauraron algunos templos votivos destruídos por los galos. Aquél tenía, según refiere Cicerón,

tres naves interiores con su peristilo coronado por un frontón, con columnas de tres órdenes. Fué destruído dos veces en el transcurso de los siglos y también dos veces reconstruído sobre la misma base, pero con materiales más costosos.

Ningún pueblo pudo igualar a los romanos en las obras que tenían relación con la utilidad y el bienestar públicos; tal fué el lujo puesto en esos edificios, que toda magnificencia desconocida para los ciudadanos, se reservaba para los templos. Si, según Vitrubio, la arquitectura debe ser útil, sólida y bella, la de los primeros tiempos de Roma satisfizo las dos primeras condiciones, comenzando a satisfacerse la tercera de ellas sólo después de las guerras púnicas.

Para embellecer la ciudad se elevaron basílicas, se construyeron arcos en las plazas, se hizo más grande el circo y, después de las guerras púnicas, se construyeron algunos teatros. En los comienzos dominaba siempre el gusto etrusco y, sólo después de Sila, se comenzó a imitar a los griegos, abandonándose la creta y utilizándose el mármol. Los edificios menos importantes se los construía con piedras cuadradas y, algunas veces, con ladrillos. Los arquitectos etruscos fueron reemplazados por los griegos y fueron muchas las columnas y decoraciones que se transportaron de Grecia a Roma. En el año 697 de Roma, Pompeyo hizo construir un teatro en piedra, con capacidad para cuarenta mil espectadores. La arquitectura griega se aplicó a las casas privadas.

El gusto por el lujo y el espíritu de ostentación, principales causas de las grandes empresas, hicieron que, durante el Imperio, dominara el orden corintio. De manera que, aunque este orden sea de origen griego, es convenient-

te buscar en los edificios romanos sus modelos, considerándolos en su disposición, en su gusto, en su trabajo y en la ejecución de su capitel. En efecto, podemos ver ese capitel susceptible de recibir cualquier clase de escudos y emblemas, según las circunstancias.

Bajo los sucesores de Augusto, la arquitectura romana pareció decaer, volviendo a florecer bajo Vespasiano y épocas siguientes, sin que el gusto se refinara y sin que se corrigiera tampoco en los tiempos de Adriano, gran protector de este arte. La construcción del anfiteatro Flavio, honra el reinado de Vespasiano y grandiosos edificios, como el arco de Tito, el Estadio, la Naumaquia, el Foro y la Columna y el arco de Trajano, señalaron los reinados de sus sucesores.

La arquitectura volvió luego a decaer junto con el Imperio. Alejandro el Severo, hizo construir algunos edificios y alentó a los arquitectos; pero el arte fué desmejorando a medida que se corrompían las costumbres. Las creaciones eran pobres, se mezclaban los estilos, como sucedía con las opiniones, se acumularon adornos hasta hacer desaparecer las paredes. Por ello se dijo antes que la arquitectura siguió el curso de la civilización de los pueblos. La decadencia del gusto artístico adquirió su máximo bajo Constantino, especialmente en la construcción de edificios cristianos. Llevado el Imperio a Bisancio, por Constantino, hacia el año 330, afluyeron por los límites occidentales los bárbaros, e Italia se vió completamente ocupada por esas hordas; las ciencias, las artes y los intelectuales italianos fueron absorbidos por la barbarie. Los monumentos de Roma fueron olvidados y decayendo siempre, con Roma terminó la arquitectura romana.

*(Continuará).*